



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LA CRUZ**

Informe Final de Auditoría Área
Municipalidad

Período entre diciembre de 2016 a
junio de 2021

Valparaíso, septiembre de 2022

Preparado por:
Fortunato y Asociados Auditores

INDICE DE MATERIAS

I.	DIAGNÓSTICO GENERAL AL INICIO DE LA AUDITORÍA	5
II.	DICTAMEN DE AUDITORÍA	6
III.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	8
1.	Introducción	8
2.	Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría	9
	Conocimiento Preliminar.....	9
	Solicitud Inicial de información e Información Recibida	9
	Ejecución del Trabajo.....	10
4.	Materia Específica Auditada	11
5.	Objetivos Generales del trabajo	11
6.	Procedimientos aplicados.....	12
7.	Oportunidad del trabajo de auditoría.....	13
8.	Equipo de Trabajo de Auditoría.....	13
9.	Limitación al Alcance del Trabajo de Auditoría	13
IV.	INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.....	17
	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL	17
	ESTADO DE RESULTADOS.....	18
	ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA JUNIO 2021.....	19
	ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2020	20
	ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2019	21
	ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2018	22
	ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2017	23
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	24
V.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	25
	NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	25
	NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	25
	NOTA 3 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL.....	29
	NOTA 4 - ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS	29
	NOTA 5 – DEUDORES PRESUPUESTARIOS	30
	NOTA 6 – AJUSTES A DISPONIBILIDADES	30
	NOTA 7 – GASTOS ANTICIPADOS	30
	NOTA 8 – BIENES DE USO.....	31
	NOTA 9 – BIENES INTANGIBLES.....	33
	NOTA 10 – COSTOS DE INVERSIÓN	33
	NOTA 11 - DEPÓSITOS DE TERCEROS.....	34
	NOTA 12 - ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	35
	NOTA 13 - AJUSTES A DISPONIBILIDADES	36
	NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR	36
	NOTA 15 - PATRIMONIO	36

NOTA 16 - RESULTADOS	38
NOTA 17 - ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO	40
NOTA 18 – CONTINGENCIAS	45
NOTA 19 – HECHOS RELEVANTES	54
NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	54
VI. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	55
1. Contabilidad 2017 Incompleta.....	55
2. Conciliaciones Bancarias Faltantes	56
3. Conciliaciones Bancarias Presentan Diferencias	57
4. Existen cuentas con saldos que no corresponden a su naturaleza contable	59
5. Existen cuentas con saldos con antigüedad de al menos 3 años.....	60
6. Costos de Inversión Acumulados	61
7. Horas Extraordinarias	63
8. Carpetas de Personal / Competencias Funcionarias	68
9. Límite de Gastos en Personal.....	72
10. Impuestos Declarados y Pagados F29 Mensual	75
11. Ausencia de Detalle de Control Activo Fijo.....	77
12. No se Observa Aplicación de Normativa CGR.....	78
13. Pladeco Desactualizado.....	79
14. Análisis Variaciones en RRHH.....	80
15. Discrepancia en Datos Relativos a Contratos de Arriendos.....	82

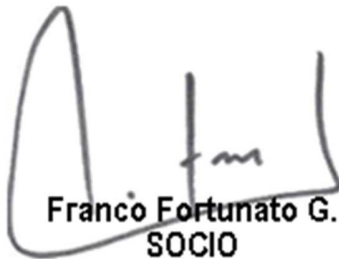
Señora

Alcaldesa y Concejales de la Ilustre Municipalidad de La Cruz

A continuación, presentamos nuestro informe de auditoría de la Ilustre Municipalidad de La Cruz por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021.

El presente informe y de acuerdo a las etapas de la auditoría, correspondería al pre informe final, por lo que los asuntos revelados en este reporte representarían la situación definitiva observada. Las variaciones al informe definitivo estarían dadas por situaciones adicionales a observar o cambios en las observaciones dados antecedentes adicionales recibidos.

Atentamente,



Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, septiembre de 2022

I. DIAGNÓSTICO GENERAL AL INICIO DE LA AUDITORÍA

La ilustre Municipalidad de La Cruz ha decidido realizar una auditoría a sus estados financieros por los períodos comprendidos entre diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2021.

Uno de los primeros requerimientos al iniciar una auditoría es solicitar al área de contabilidad la entrega de los registros contables y los análisis de cuentas que demuestran los saldos revelados en el balance general. El presente reporte de diagnóstico previo a la auditoría permite establecer la situación inicial previa a la ejecución del trabajo y definir aquellas situaciones que suponen una limitación a lo que será nuestro trabajo de campo.

Es así que es de suma importancia indicar que para el ejercicio 2017 no hemos recibido los registros contables completos (libro diario) ya que, en dicho período, de acuerdo a lo informado por el municipio, no se tenía contabilidad completa. En subsidio logramos obtener los reportes enviados a Contraloría General de la República lo que presenta la limitante que estos reportes se emiten a nivel de subcuentas, no al mayor de nivel de desagregación, por lo que no podemos realizar pruebas sustantivas sobre operaciones específicas registradas durante ese ejercicio, salvo algunas a nivel de totales de cuentas o subcuentas no imputables.

Por lo tanto, es importante destacar que esta situación generaría una abstención de opinión, excepto que logremos rescatar información contable relevante que nos permita realizar pruebas de auditoría que nos otorguen un grado razonable respecto que los saldos revelados para los estados financieros del ejercicio 2017 están exentos de errores y/u omisiones significativas.

II. DICTAMEN DE AUDITORÍA

Señora

Alcaldesa y Concejales de la Ilustre Municipalidad de La Cruz

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Ilustre Municipalidad de La Cruz, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados y de situación presupuestaria por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Ilustre Municipalidad de La Cruz es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad General de la Nación. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables

significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la Abstención de Opinión

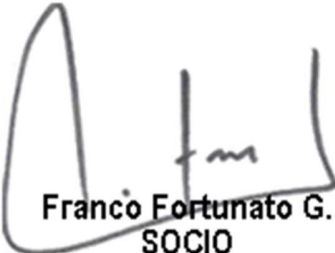
La Ilustre Municipalidad de La Cruz no ha hecho entrega de los análisis de los saldos revelados en los estados financieros para los rubros Anticipo y Aplicación de, Deudores Presupuestarios, Bienes de Uso Depreciables, Ajuste a disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Deudores de incierta, Costos de, Depósitos de Terceros, Acreedores Presupuestarios.

Tampoco hemos recibido los antecedentes que nos permitan realizar las pruebas necesarias sobre los gastos derivados de contratos de servicios y aquellos relativos a proyectos ejecutados y/o en ejecución.

Finalmente, tampoco observamos que la Administración del municipio esté dando cumplimiento a la normativa evacuada por la Contraloría General de la República en cuanto al registro y presentación de la información financiera de acuerdo a la Resolución 3 del 2020, Oficios 59549, 11061 y 12203 todos ellos del año 2020.

Abstención de Opinión

Debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos anteriores relativos a las “Bases para la abstención de opinión”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros.


Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, agosto de 2022

III. ANTECEDENTES GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. Introducción

El sistema de contabilidad general de la Nación se sustenta en la teoría contable de general aceptación, por lo que todos los hechos económicos susceptibles de ser expresados en términos monetarios deben registrarse sobre la base del método de la partida doble. En el sistema contable se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso a pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en las cuentas de Deudores Presupuestarios y Acreedores Presupuestarios, salvo disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

Las transacciones se contabilizan en el momento en que se generan y es posible determinar su cuantía en forma objetiva. Asimismo, los resultados económicos deben reconocerse cuando las operaciones que los originan quedan perfeccionadas desde el punto de vista de la legislación o de la práctica comercial aplicable, y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a éstas.

La Contraloría General de la República en sus últimos oficios ha solicitado a las instituciones estatales dirigir sus esfuerzos en mejorar la calidad de la información patrimonial, respecto de sus activos en bienes, bancos, deudores o derechos por cobrar, como así mismo, de la totalidad de sus pasivos, a fin de que la información cumpla con los atributos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo mencionado en párrafo anterior se enmarca en la necesidad de obtención de información razonable de los estados financieros, con el propósito de conocer la real posición financiera de las instituciones, incluso los requerimientos por parte de la Contraloría serán aún mayores, considerando que ya algunas instituciones públicas están implementando o han implementado la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), cuyo alcance en el mediano plazo abarcará a todo el Estado.

Independiente que uno de los objetivos principales de confeccionar estados financieros razonables es contar con información útil para que la administración pueda apoyar la toma de decisiones, la confección de los estados financieros será un tema obligatorio en el corto o mediano plazo para las municipalidades, dado que estas también deberán converger a la normativa contable internacional, tema que será exigido por la Contraloría General de la República.

2. Metodología de Trabajo de nuestra Auditoría

Conocimiento Preliminar

Breve estudio y evaluación de los distintos sistemas y procedimientos administrativos y operacionales que actualmente se encuentran en funcionamiento al interior de la organización, relacionados con los objetivos de la auditoría.

Solicitud Inicial de información e Información Recibida

Después de haber obtenido, en general, el conocimiento de las operaciones de la Ilustre Municipalidad de La Cruz, y en base a nuestra experiencia en auditoría de estados financieros a otros municipios, hemos realizado una solicitud estándar de información, la que quedó plasmada en la bitácora inicial que usualmente se valida con nuestra contraparte técnica.

De la segunda solicitud realizada no recibimos la información relativa a contratos de servicios y detalle de proyectos ejecutados y en ejecución.

Debemos recordar lo indicado en el numeral 11 de las bases técnicas de la licitación respectiva:

11.1 ENTREGA INFORMACIÓN AL CONTRATISTA DE ÍNDOLE FINANCIERO Y CONTABLE

- a. La Dirección de Administración y Finanzas será la Unidad responsable de entregar la información contable, financiera y presupuestaria que el adjudicatario solicite para el desarrollo de la Auditoría.
- b. El adjudicatario deberá solicitar la información que requiere mediante oficio dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas.
- c. La Dirección de Administración y Finanzas proporcionará la información mediante oficio conductor.
- d. En la eventualidad que el adjudicatario manifieste disconformidad con la información entregada respecto a la solicitada, deberá mediante Oficio solicitar resolver el requerimiento.
- e. La documentación que se entregue al adjudicatario deberá ser devuelta con la misma formalidad que regula su solicitud.
- f. Toda información que el Municipio disponga al adjudicatario tendrá el carácter de confidencial y, por lo tanto, no se podrá utilizar para ningún otro fin que no sea el contemplado en la presente Auditoría.
- g. Toda documentación original que se entregue al adjudicatario no podrá ser trasladada fuera del edificio consistorial. Por lo tanto, esta documentación deberá ser revisada en la Oficina que el Municipio dispondrá para dichos efectos y que se detalle en el numeral siguiente.

Ejecución del Trabajo

Consiste en aplicar los conocimientos obtenidos respecto de la organización, nuestra experiencia profesional y las definiciones técnicas generales y específicas con el objeto de obtener y evaluar la evidencia de auditoría y luego obtener las conclusiones al respecto. Nuestro trabajo está orientado a la evaluación considerando las perspectivas de control, financiera, contable, presupuestaria, normativa, sistemas de información.

3. Marco de Referencia General

Con el propósito de cumplir con los objetivos de la auditoría, se ha considerado el siguiente marco de referencia:

1. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contenida en el D.F.L. N°1 de 2006, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Municipalidades, determinando las funciones y atribuciones de éstos órganos, todos ellos referidos sólo al ámbito financiero.
2. Ley N°18.883, Estatuto Administrativo aplicable a los funcionarios Municipales, el cual reviste gran importancia en todo lo relacionado con Recursos Humanos.
3. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653, presenta particular relevancia, específicamente en lo relativo a la probidad administrativa.
4. Ley N°19.886, Compras Públicas.
5. Ley N°19.880 Procedimientos Administrativos.
6. Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, entre otras normativas que regulan a la actividad municipal.
7. Especial atención se tendrá del Oficio Contraloría General de la República N° 36.640 del año 2007 referente a los Procedimientos Contables para el Sector Municipal.

8. Junto con lo anterior se contempla la correcta aplicación de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, mediante Oficio N° 60.820 del año 2005 y el Oficio N° 36.310 del año 2007.
9. DAC 201 de la Contraloría General de la República, Complementa el catálogo del Plan de Cuentas del Sector Municipal.
10. Resolución N° 3 de la CGR del año 2020
11. Oficios emitidos por Contraloría General de la República números 59549, 11061 y 12203 del año 2020.
12. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)
13. Adicionalmente se tomará conocimiento de la normativa interna dictaminada por las autoridades edilicias y que pueda tener un impacto en los estados presupuestarios o situación patrimonial.

4. Materia Específica Auditada

- ✓ Balance General.
- ✓ Balances de Ejecución Presupuestaria
- ✓ Estados de Resultados.
- ✓ Procesos Financiero-Contables y Presupuestarios.

5. Objetivos Generales del trabajo

La Ilustre Municipalidad de La Cruz, requiere una auditoria de los Estados Financieros desde 2017 hasta junio 2021 cuyo objetivo es:

- Verificar y validar la completitud, consistencia, confiabilidad, legalidad e integridad de la información administrativa, operacional, contable, financiera, de transparencia y comunicación durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 28 de junio de 2021.

6. Procedimientos aplicados

Algunas de las Pruebas y Procedimientos de Auditoría utilizados y/o por aplicar son los siguientes:

- Levantamiento general de procesos
- Entrevistas
- Revisión legal
- Conocimiento de herramientas y/o aplicaciones computacionales utilizadas
- Validación de operaciones con documentación de respaldo
- Confección de planillas y hojas de trabajo
- Verificación de información de terceros
- Reproceso de información contable
- Revisión de carpetas de personal
- Revisión de muestras de operaciones

Los procedimientos indicados se refieren a las normas de común uso y en especial en lo relativo a los procedimientos del área de adquisiciones, contabilidad, unidades giradoras y tesorería, las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, principios y normas, entre otras. Se procedió a ejecutar pruebas de cumplimiento y sustantivas, según lo acordado en la propuesta para la Ilustre Municipalidad de La Cruz.

En el trabajo desarrollado por el equipo de terreno, se han aplicado diferentes técnicas definidas para cada componente.

7. Oportunidad del trabajo de auditoría

El plazo nominal para la ejecución del trabajo y entrega de los resultados son 70 días corridos contados desde la fecha de firma del Convenio de Auditoría. Sin embargo, a la fecha durante la ejecución del trabajo el municipio no hemos podido obtener toda la documentación solicitada lo que hasta ahora ha afectado directamente la entrega de la información, dilatando el trabajo en terreno y afectando la entrega de los informes intermedios, debido a la dificultad para acceder a la información que debía ser auditada.

8. Equipo de Trabajo de Auditoría

Nº	Nombre	Profesión	Cargo	Trabajó en terreno y/o en oficina
1		Contador Auditor	Socio a Cargo	Oficina
2		Contador Auditor	Gerente Responsable	Oficina
3		Ingeniero Informático	Gerente de T.I.	Oficina
4		Abogado	Asesor Jurídico	Oficina
5		Contador Auditor	Auditor a Cargo	Oficina / Cliente
6		Contador Auditor	Auditor	Oficina / Cliente
7		Contador Auditor	Auditor	Oficina / Cliente

9. Limitación al Alcance del Trabajo de Auditoría

Uno de los primeros requerimientos al iniciar una auditoría es solicitar al área de contabilidad la entrega de los análisis de cuentas que demuestran los saldos revelados en el balance general. Existen cuentas para los que la administración del área Central de la Ilustre Municipalidad de La Cruz no presenta demostraciones de saldos que cumplan con las características adecuadas de control (por ejemplo, para los bienes del Activo Fijo o Bienes de Uso Depreciable cuyo saldo de rubro representan en promedio el 34% del total de activos), debido a que aplican mecanismos de control y gestión distintos al análisis de cuentas.

Debido a ello y para esos casos y cuando fue posible, nuestra labor se ha visto enfocada en pruebas alternativas cuya finalidad no es intentar validar los saldos revelados, sino analizar el cumplimiento de los procedimientos y normas de control en el registro de los hechos económicos, de manera de evaluar que existe una razonable seguridad que se encuentran registrados la totalidad de ellos, en forma exacta, que se trata de operaciones regulares y autorizadas y cuyos datos se almacenan, custodian y se mantienen permanentemente.

Relacionado con lo anterior, destacamos que la **Dirección de Administración y Finanzas es responsable del mantenimiento de análisis y/o estados demostrativos de saldos que sustenten el Estado de Situación Patrimonial de la entidad**, por tal motivo e independiente de los argumentos existentes para no presentarlos, recomendamos efectuar los procesos administrativos tendientes a mantener las demostraciones de saldos de todas las cuentas contables.

Tampoco, hasta el momento de emisión de este reporte, hemos logrado obtener respuestas a las circularizaciones que una auditoría requiere para respaldar aquellos saldos y materias que deben ser corroboradas por terceros, en forma directa. Es así que no obtuvimos respuesta formal de la institución bancaria con que opera la Ilustre Municipalidad de La Cruz, Superintendencia de Educación, Servicio de Salud, Ministerio de Educación.

Finalmente, y aunque en nuestro entender la Ilustre Municipalidad de La Cruz conoce y lo aplica en general, indicamos que la ley 18.695 correspondiente a la Orgánica Constitucional de Municipalidades indica:

1. En el artículo 27° número 4.- indica sobre las **responsabilidades de la unidad de Administración y Finanzas, expresando que es una obligación: “Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.”**

Bajo esta responsabilidad, cabe señalar que en el Oficio N° 60.820 emitido por la Contraloría General de la República, que regula el sistema de Contabilidad General de la Nación, establece como principios contables obligatorios los siguientes:

- a. Exposición
Los estados contables deben contener toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica - financiera de las entidades contables.
- b. Objetivos Generales de la Información Financiera
La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades de control y de toma de decisiones de los múltiples usuarios.

c. Registros y Comprobantes Contables:

Las entidades públicas deben habilitar los registros y comprobantes contables que les permita dejar constancia de las operaciones que realizan, los cuales forman parte integral de la contabilidad general de la Nación. Sin perjuicio de ello, deberán habilitar aquellos registros especiales que señalan las leyes o reglamentos u otros que la entidad contable requiera.

Se establecen como registros y comprobantes fundamentales los siguientes:

- Registro Diario. Contiene el registro de primera entrada de las operaciones realizadas por la entidad.
- Registro Mayor. Es un registro de segunda entrada en el cual se ordena por cuenta y en orden cronológico los movimientos provenientes del Registro Diario.
- Registro de Inventarios y Balances. Contiene el registro detallado de los activos, pasivos y patrimonio, tanto físico como financiero, con sus respectivos resúmenes.
- Comprobantes de Ingresos. Se anotan las operaciones relacionadas con entradas de efectivo.
- Comprobantes de Egresos. Se anotan las operaciones relacionadas con salidas de efectivo.
- Comprobantes de Traspasos. Se anotan las operaciones que no implican entradas o salidas de efectivo.

Considerando lo expuesto anteriormente podría concluirse que la Dirección de Administración y Finanzas no está dando cabal cumplimiento a sus obligaciones.

10. Conclusiones Generales

Considerando lo expuesto anteriormente, nuestra opinión se ve comprometida debido a las observaciones expuestas respecto de los saldos contables considerando que se trata de cuentas sensibles, tanto conceptual como financieramente.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos anteriores y descritos en detalle en el cuerpo del presente informe, concluimos:

- La contabilidad del municipio para ejercicio 2017 no se encuentra respaldada en el registro diario de operaciones por lo que no nos ha sido posible, hasta el momento, validar los saldos revelados en balance al cierre de ese ejercicio.
- Si bien es cierto que en los períodos 2018 a 2021 (junio) no existen diferencias contables en su libro diario, existen saldos injustificados o que no presenten la demostración que permita conocer la composición de los saldos presentados en los respectivos balances.
- La Municipalidad presenta algunas debilidades en el ambiente de control continuo contable (revisiones de saldos, revisiones de los registros contables, proceso de adquisiciones), lo que puede resultar en desviaciones de la situación financiera y/o posición financiera real de la Ilustre Municipalidad de La Cruz. Es por esto la necesidad y relevancia que la administración debe tener en constante revisión, verificación y ajuste.

Por lo tanto, considerando los objetivos fijados para la Auditoría y las limitaciones al alcance indicadas, tal como se expone en nuestro informe de auditoría, no nos es posible expresar una opinión fundada respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros.

IV. INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

ACTIVOS	NOTA	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
ACTIVO CORRIENTE		2.012.297	1.458.462	1.347.215	1.440.241	1.289.074
RECURSOS DISPONIBLES		1.848.789	1.294.954	1.183.707	1.276.733	1.125.566
Disponibilidad en Moneda Nacional	3	1.597.628	1.170.514	1.040.872	1.120.545	967.614
Anticipos y Aplicación de Fondos	4	13.279	19.946	117.425	114.666	117.399
Deudores Presupuestarios	5	236.648	103.260	25.210	41.322	40.353
Ajustes a Disponibilidades	6	1.234	1.234	200	200	200
BIENES FINANCIEROS		163.508	163.508	163.508	163.508	163.508
Gastos Anticipados	7	163.508	163.508	163.508	163.508	163.508
ACTIVO NO CORRIENTE		3.579.426	3.587.777	3.108.356	2.940.811	2.837.453
BIENES DE USO		1.868.430	1.888.428	1.464.956	1.387.971	1.335.365
Bienes de Uso Depreciables	8	2.631.362	2.621.234	2.702.440	2.642.655	2.553.317
Bienes de Uso No Depreciables		688.684	1.013.250	927.414	910.214	885.422
Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural		324.565	-	-	-	-
Depreciación Acumulada		(1.776.181)	(1.746.056)	(2.164.898)	(2.164.898)	(2.103.374)
OTROS ACTIVOS		22.128	21.174	9.064	3.527	3.444
Bienes Intangibles	9	22.745	21.791	9.681	4.144	3.444
Amortización Acumulada de Intangibles		(617)	(617)	(617)	(617)	-
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS		1.688.868	1.678.175	1.634.336	1.549.313	1.498.644
Costos de Inversión	10	1.688.868	1.678.175	1.634.336	1.549.313	1.498.644
TOTAL ACTIVOS		5.591.723	5.046.239	4.455.571	4.381.052	4.126.527
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
PASIVO CORRIENTE		3.233.921	3.093.836	2.950.081	2.816.294	2.757.026
DEUDA CORRIENTE		1.703.103	1.737.635	1.682.723	1.579.881	1.553.920
Depósitos de terceros	11	1.649.776	1.586.972	1.572.232	1.520.867	1.496.307
Acreedores Presupuestarios	12	53.327	150.663	110.491	59.014	57.613
OTRAS DEUDAS		1.530.818	1.356.201	1.267.358	1.236.413	1.203.106
Ajuste de Disponibilidad	13	4.185	4.025	3.839	4.153	1.978
Cuentas por Pagar	14	1.526.633	1.352.176	1.263.519	1.232.260	1.201.128
PATRIMONIO NETO		2.357.802	1.952.403	1.505.490	1.564.758	1.369.501
PATRIMONIO DEL ESTADO		2.357.802	1.952.403	1.505.490	1.564.758	1.369.501
Patrimonio del Gobierno General	15	1.952.404	1.554.998	1.608.572	1.407.847	1.771.359
Resultado del Ejercicio		405.398	397.405	(103.082)	156.911	(401.858)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		5.591.723	5.046.239	4.455.571	4.381.052	4.126.527

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

RESULTADOS	NOTA	01-01-2021	01-01-2020	01-01-2019	01-01-2018	01-01-2017
		30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS						
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS						
Tributo Sobre el Uso de Bienes		1.091.553	1.419.377	1.257.055	1.224.982	1.047.463
Ingresos Financieros		2.045	41	184	-	-
Transferencias Corrientes	16	119.916	115.604	132.282	92.175	126.056
Transferencia de Capital		-	175.362	178.523	20.281	50.907
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		1.213.514	1.710.384	1.568.044	1.337.438	1.224.426
VENTAS DE ACTIVOS						
Venta de Bienes de Uso	15	4.181	-	-	-	-
TOTAL VENTAS DE ACTIVOS		4.181	-	-	-	-
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES RECIBIDOS						
Otros Ingresos Patrimoniales	16	1.245.157	2.117.415	2.171.615	2.117.458	1.830.397
Actualizaciones y Ajustes		2.884	11.730	3.154	42.268	37.269
TOTAL OTROS INGRESOS PATRIMONIALES RECIBIDOS		1.248.041	2.129.145	2.174.769	2.159.726	1.867.666
TOTAL INGRESOS		2.465.736	3.839.529	3.742.813	3.497.164	3.092.092
GASTOS						
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
Prestaciones Previsionales	15	-	-	-	-	(3.125)
TOTAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		-	-	-	-	(3.125)
GASTOS OPERACIONALES						
Gastos en Personal	16	(939.350)	(1.873.080)	(1.758.600)	(1.113.486)	(937.237)
Bienes y Servicios de Consumo		(577.529)	(1.005.576)	(1.150.192)	(905.248)	(1.030.588)
Gastos Financieros		(1.563)	-	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(1.518.442)	(2.878.656)	(2.908.792)	(2.018.734)	(1.967.825)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS						
Transferencias Corrientes Otorgado	16	(496.522)	(688.639)	(854.581)	(1.246.501)	(1.260.209)
TOTAL TRANSFERENCIAS OTORGADAS		(496.522)	(688.639)	(854.581)	(1.246.501)	(1.260.209)
OTROS GASTOS PATRIMONIALES						
Otros Gastos Patrimoniales	16	(674)	(3.329)	(4.862)	(1.482)	(9.188)
Actualizaciones Amortizaciones y Otros Ajustes		(44.701)	128.500	(77.661)	(73.534)	(253.602)
TOTAL OTROS GASTOS PATRIMONIALES		(45.375)	125.171	(82.523)	(75.016)	(262.790)
TOTAL GASTOS		(2.060.339)	(3.442.124)	(3.845.896)	(3.340.251)	(3.493.949)
RESULTADO DEL EJERCICIO		405.397	397.405	(103.083)	156.913	(401.857)

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA JUNIO 2021

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 30-06-2021 M\$	Actual 30-06-2021 M\$	Devengada 30-06-2021 M\$	Cobrado 30-06-2021 M\$	Por Cobrar 30-06-2021 M\$
Subtítulo	Denominación					
115030	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.988.067	2.988.067	2.128.090	1.999.295	988.772
115050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.210	131.210	119.659	119.659	11.551
115060	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200	200	2.045	2.045	(1.845)
115080	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.739.158	2.739.158	1.314.131	1.291.501	1.447.657
115100	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	4.181	4.181	(4.181)
115120	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	41.126	41.126	101.824	16.601	24.525
115130	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	579.274	579.274	257	257	579.017
SUBTOTALES		6.479.035	6.479.035	3.670.187	3.433.539	3.045.496
115150	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.479.035	6.479.035	3.670.187	3.433.539	3.045.496

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 30-06-2021 M\$	Actual 30-06-2021 M\$	Devengada 30-06-2021 M\$	Pagada 30-06-2021 M\$	Por Pagar 30-06-2021 M\$
Subtítulo	Denominación					
215210	GASTOS EN PERSONAL	2.175.385	2.175.385	940.913	940.913	1.234.472
215220	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.525.457	1.469.189	577.529	527.827	941.362
215240	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.322.130	2.322.130	1.422.880	1.421.435	900.695
215260	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500	8.500	1.047	1.047	7.453
215290	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.942	159.223	25.658	23.477	135.746
215310	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	103.721	188.708	10.693	10.693	178.015
215330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.200	5.200	-	-	5.200
215340	SERVICIOS DE LA DEUDA	150.700	150.700	150.663	150.663	37
SUBTOTALES		6.479.035	6.479.035	3.129.383	3.076.055	3.402.980
215350	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.479.035	6.479.035	3.129.383	3.076.055	3.402.980
RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	-	540.804	357.484	(357.484)

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2020

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2020	Actual 31-12-2020	Devengada 31-12-2020	Cobrado 31-12-2020	Por Cobrar 31-12-2020
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
115030	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.988.070	2.988.070	2.378.566	2.282.325	705.745
115050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.210	131.210	115.355	115.355	15.855
115060	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200	200	40	40	160
115080	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.739.158	2.739.158	2.181.524	2.174.506	564.652
115120	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	41.126	41.126	680	680	40.446
115130	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	579.274	696.648	175.611	175.611	521.037
SUBTOTALES		6.479.038	6.596.412	4.851.776	4.748.517	1.847.895
115150	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.479.038	6.596.412	4.851.776	4.748.517	1.847.895

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2020	Actual 31-12-2020	Devengada 31-12-2020	Pagada 31-12-2020	Por Pagar 31-12-2020
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
215210	GASTOS EN PERSONAL	2.203.188	2.203.188	1.873.080	1.873.080	330.108
215220	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.558.357	1.513.357	1.050.662	946.360	566.997
215240	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.322.130	2.326.639	1.644.392	1.604.344	722.295
215260	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500	8.500	4.596	4.596	3.904
215290	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	207.942	207.942	156.392	150.079	57.863
215310	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	103.721	221.095	43.839	43.839	177.256
215330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.200	5.200	-	-	5.200
215340	SERVICIOS DE LA DEUDA	70.000	110.491	107.947	107.947	2.544
SUBTOTALES		6.479.038	6.596.412	4.880.908	4.730.245	1.866.167
215350	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.479.038	6.596.412	4.880.908	4.730.245	1.866.167

RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	-	(29.132)	18.272	(18.272)
---------------------------------	--	---	---	----------	--------	----------

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2019

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2019	Actual 31-12-2019	Devengada 31-12-2019	Cobrado 31-12-2019	Por Cobrar 31-12-2019
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
115030	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.488.800	2.488.800	2.050.825	2.050.237	438.563
115050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.610	120.141	132.688	132.688	(12.547)
115060	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	176	176	(176)
115080	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.744.088	2.753.702	2.215.212	2.215.212	538.490
115120	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.535	40.535	24.771	149	40.386
115130	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	347.334	375.334	178.116	178.116	197.218
SUBTOTALES		5.700.367	5.778.512	4.601.788	4.576.578	1.201.934
115150	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	3.000	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.703.367	5.781.512	4.601.788	4.576.578	1.201.934

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2019	Actual 31-12-2019	Devengada 31-12-2019	Pagada 31-12-2019	Por Pagar 31-12-2019
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
215210	GASTOS EN PERSONAL	1.768.825	1.798.825	1.758.600	1.758.600	40.225
215220	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.428.561	1.382.347	1.058.097	1.150.192	232.155
215240	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.276.829	2.287.374	1.656.998	1.672.773	614.601
215260	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.467	8.467	7.479	7.479	988
215290	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.902	104.452	79.900	82.521	21.931
215310	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	107.583	135.583	85.023	85.023	50.560
215330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.200	2.450	-	-	2.450
215340	SERVICIOS DE LA DEUDA	-	59.014	58.447	58.447	567
SUBTOTALES		5.700.367	5.778.512	4.704.544	4.815.035	963.477
215350	SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	-	-	3.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.703.367	5.781.512	4.704.544	4.815.035	966.477

RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	-	(102.756)	(238.457)	235.457
---------------------------------	--	---	---	-----------	-----------	---------

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2018

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2018	Actual 31-12-2018	Devengada 31-12-2018	Cobrado 31-12-2018	Por Cobrar 31-12-2018
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
115030	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.264.865	2.281.943	1.903.800	1.902.148	379.795
115050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.200	40.151	91.624	91.624	(51.473)
115080	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.630.814	2.665.814	2.161.196	2.161.196	504.618
115120	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35.000	40.535	39.833	162	40.373
115130	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	229.000	271.615	20.832	20.832	250.783
SUBTOTALES		5.184.879	5.300.058	4.217.285	4.175.962	1.124.096
115150	SALDO INICIAL DE CAJA			-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.184.879	5.300.058	4.217.285	4.175.962	1.124.096

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2018	Actual 31-12-2018	Devengada 31-12-2018	Pagada 31-12-2018	Por Pagar 31-12-2018
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
215210	GASTOS EN PERSONAL	1.729.969	1.344.969	1.113.486	1.113.486	231.483
215220	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.342.147	1.342.147	878.226	905.248	436.899
215240	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.031.055	2.431.006	1.935.625	1.964.295	466.711
215260	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.000	8.000	4.256	4.256	3.744
215290	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.970	20.970	14.236	17.558	3.412
215310	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	46.538	89.153	50.669	50.669	38.484
215330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.200	3.200	-	-	3.200
215340	SERVICIOS DE LA DEUDA	-	57.613	56.001	56.001	1.612
SUBTOTALES		5.181.879	5.297.058	4.052.499	4.111.513	1.185.545
215350	SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	-	-	3.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.184.879	5.300.058	4.052.499	4.111.513	1.188.545

RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	-	164.786	64.449	(64.449)
---------------------------------	--	---	---	----------------	---------------	-----------------

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2017

I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

(Miles de Pesos)

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2017	Actual 31-12-2017	Devengada 31-12-2017	Cobrado 31-12-2017	Por Cobrar 31-12-2017
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
115030	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.980.494	1.980.494	1.666.840	1.642.524	337.970
115050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.200	36.644	-	126.056	(89.412)
115080	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.155.411	2.155.411	1.890.011	1.889.973	265.438
115120	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	105.029	105.029	25.826	9.828	95.201
115130	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	459.000	509.379	-	50.906	458.473
SUBTOTALES		4.715.134	4.786.957	3.582.677	3.719.287	1.067.670
115150	SALDO INICIAL DE CAJA	90.000	260.861	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.805.134	5.047.818	3.582.677	3.719.287	1.067.670

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto		Ejecución		
		Inicial 31-12-2017	Actual 31-12-2017	Devengada 31-12-2017	Pagada 31-12-2017	Por Pagar 31-12-2017
Subtítulo	Denominación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
215210	GASTOS EN PERSONAL	1.102.715	1.102.717	937.233	937.233	165.484
215220	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.422.777	1.413.178	1.030.630	1.030.630	382.548
215230	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	5.000	3.125	3.125	1.875
215240	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.119.926	2.141.370	1.695.873	1.695.873	445.497
215260	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.000	15.545	15.545	4.455
215290	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.978	34.578	12.845	12.845	21.733
215310	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	106.538	327.775	215.984	215.984	111.791
215330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200	200	-	-	200
SUBTOTALES		4.802.134	5.044.818	3.911.235	3.911.235	1.133.583
215350	SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000	-	-	3.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.805.134	5.047.818	3.911.235	3.911.235	1.136.583

RESULTADO PRESUPUESTARIO		-	-	(328.558)	(191.948)	(68.913)
---------------------------------	--	---	---	-----------	-----------	----------

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
(Miles de Pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	NOTA	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
AUMENTO DEL PATRIMONIO NETO	17	-	-	-	-	-
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	17	2	-	-	-	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	17	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	17	405.397	397.405	(103.083)	156.913	(401.857)
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	17	405.399	397.405	(103.083)	156.913	(401.857)
PATRIMONIO INICIAL	17	1.952.403	1.505.490	1.564.758	1.369.501	1.771.358
CORRECCIÓN MONETARIA	17	-	49.508	43.815	38.344	-
PATRIMONIO FINAL	17	2.357.802	1.952.403	1.505.490	1.564.758	1.369.501

Las notas adjuntas N° 1 a 20 forman parte integral de estos estados financieros.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

La comuna de La Cruz fue fundada el 24 de julio de 1902. Pertenece a la Provincia de Quillota, en la Región de Valparaíso. Posee una superficie de 78,2 km² y una población de 15.000 habitantes, de los cuales son 6.348 mujeres y son 6.503 hombres. La Cruz acoge al 0,83% de la población total de la región. Un 17,43% (2.240 habitantes) corresponde a población rural y un 82,57% (10.611 habitantes) a población urbana. Pertenece al Distrito Electoral N° 10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial Quinta Interior.

(Fuente: Subdere <https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valpara%C3%ADso/provincia-de-quillota/la-cruz>)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases contables establecidas por las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016 y los Principios de Contabilidad General de la Nación dictadas por la Contraloría General de la República, en su Oficio CGR N°60.820 y complementada con los Procedimientos Contables para el Sector Municipal indicados en el Oficio CGR N°36.640, que son una base de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación patrimonial o balance general al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y al 30 de junio de 2021 y los estados de resultados y de situación presupuestaria terminados en dicha fecha.

2.3. Bases de Conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

Unidad de Medida		30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
Unidad de Fomento	U.F.	29.709,83	29.070,33	28.309,94	27.565,79	26.798,14
Unidad Tributaria Mensual	U.T.M.	52.005,00	51.029,00	49.623,00	48.353,00	46.972,00
Dólar USA	US\$	844,69	710,95	748,74	694,77	614,75

2.4. Corrección Monetaria

Los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio inicial y sus variaciones y los movimientos presupuestarios han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda en el respectivo ejercicio de acuerdo a las disposiciones vigentes. El índice aplicado es el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y las variaciones para los períodos auditados son los siguientes:

PERÍODO	VAR IPC
30-06-2021	2,30%
2020	2,70%
2019	2,80%
2018	2,80%
2017	1,90%

2.5. Anticipo y Aplicación de Fondos

En este rubro se registran los anticipos entregados a terceros, que deben ser rendidos en el ejercicio o en ejercicios futuros.

2.6. Activos intangibles

Los activos intangibles, tales como licencias de software y derechos se presentan a su valor de adquisición más corrección monetaria. Los gastos por amortización se registran en el estado de resultados.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio.

2.7. Activos Fijos

El activo fijo se presenta a su valor de adquisición más corrección monetaria. La depreciación se calcula linealmente de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

En el caso de las obras de arte y terrenos estos se presentan a su valor de adquisición más corrección monetaria, y no han sido depreciados, pues ambos no sufren desgaste ni pérdida de valor en el tiempo.

La activación de los bienes de uso se basa en el siguiente criterio:

- Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento empieza su depreciación.
Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.
- El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.
- Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.8. Capital emitido

El capital se clasifica como Patrimonio del Gobierno General, se considera para ello el capital efectivamente enterado en la I. Municipalidad de La Cruz, sus actualizaciones y resultados acumulados.

2.9. Superávit – Déficit del Ejercicio

El superávit o déficit determinado al cierre anual de los estados financieros, se determina considerando el resultado de la gestión presupuestaria, más la determinación de la corrección monetaria y depreciación del ejercicio. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos registrados son registrados sobre base devengada. En la ejecución presupuestaria se generan por los siguientes conceptos:

- Transferencias Corrientes del Sector Privado.
- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas
- Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades
- Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979
- Recuperación de licencias médicas.
- Otros ingresos (recuperaciones de gastos anteriores, multas, arriendos, entre otros).

2.11. Reconocimiento de Gastos

Los gastos registrados en la ejecución presupuestaria se registran en base devengada. En la ejecución presupuestaria se consideran los siguientes conceptos:

- Gastos operacionales
- Transferencias otorgadas
- Otros gastos patrimoniales (actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes)

2.12. Transferencias Corrientes

Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria se registran principalmente las transferencias corrientes de otras Entidades Públicas.

2.13. Servicios de la Deuda

Bajo este ítem del estado de ejecución presupuestaria se registran aquellos recursos comprometidos al cierre de los estados financieros del año anterior y que fueron pagados durante el ejercicio correspondiente.

2.14. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La I. Municipalidad de La Cruz es un organismo dependiente del Estado de Chile, razón por la que no se encuentra afecta a impuestos a la renta e impuestos diferidos.

NOTA 3 - DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL

La disponibilidad en moneda nacional al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Tipo de Disponibilidad	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDOS EN MONEDA NACIONAL	1.597.628	1.170.514	1.040.872	1.120.545	967.614
Disponibilidad en Moneda Nacional	1.597.628	1.170.514	1.040.872	1.120.545	967.614

Disponibilidad en Moneda Nacional	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CAJERO MUNICIPAL	617	(463)	83.106	10.815	-
FONDOS ORDINARIOS	1.534.741	1.151.096	928.080	1.082.742	-
FDOS. COMITE BIENEST	29.426	2.098	10.851	11.160	-
FDOS. AT A MENORES	32.844	17.783	18.835	15.828	-
CONTRACUENTA FONDOS	(1.140.900)	(1.104.697)	(1.095.025)	(1.095.242)	-
FONDO POR ENTERAR	1.140.900	1.104.697	1.095.025	1.095.242	-
CAJA	-	-	-	-	528
BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO	-	-	-	-	(160.965)
FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-	1.128.051
Total Disponibilidad en Moneda Nacional	1.597.628	1.170.514	1.040.872	1.120.545	967.614

NOTA 4 - ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Anticipos y Aplicación de Fondos	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
ANTICIPOS A RENDIR C	12.243	11.034	111.714	111.714	-
JARDIN INF. MACH	966	815	815	-	-
JARDIN INF. DSCW	2.186	2.034	2.034	-	-
JARDIN INF. LDV	151	-	-	-	-
J. INF. LOS PALTINES	151	-	-	-	-
FONDOS DE EDUCACION	(6.696)	-	-	-	-
SUBSIDIO AGUA POTABL	(69)	(69)	(69)	-	-
FONDOS TERCEROS P.C.	28	28	28	-	-
REGISTRO SOCIAL DE H	-	509	-	-	-
PROGRAMA FIADI	(515)	(515)	(515)	-	-
PROGRAMA AUTOCONSUMO	(2)	(2)	-	-	-
EJE VINCULO	(390)	(390)	(390)	-	-
ANTICIPOS PREVISIONA	1.151	1.153	1.149	1.152	-
OTROS DEUDORES FINAN	1.800	1.800	1.802	1.800	-
TARJETA DEBITO	(81.987)	(81.327)	88	-	-
TARJETA CREDITO	84.262	84.876	769	-	-
ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	-	-	-	-	114.443
ANTICIPOS PREVISIONALES	-	-	-	-	1.157
OTROS DEUDORES FINANCIEROS	-	-	-	-	1.799
Total Anticipos y Aplicación de Fondos	13.279	19.946	117.425	114.666	117.399

NOTA 5 – DEUDORES PRESUPUESTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Deudores Presupuestarios	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DE BENEFICIO MUNIC	514	-	290	1.319	-
EN PATENTES MUNICIP	146	-	291	305	-
COBRO DIRECTO	52	79.219	-	-	-
PROPAGANDA	-	-	7	27	-
DE BENEFICIO MUNIC	48.033	6.385	-	-	-
DE BENEFICIO FONDO	80.051	10.639	-	-	-
RECUPERACIONES ART.	22.629	7.017	-	-	-
INGRESOS POR PERCIBI	85.223	-	24.622	39.671	-
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	24.318
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	-	38
RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	15.997
Total Deudores Presupuestarios	236.648	103.260	25.210	41.322	40.353

NOTA 6 – AJUSTES A DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Ajustes a Disponibilidades	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DOCUMENTOS PROTESTAD	1.034	1.034	-	-	-
DETRIMENTO EN RECURS	200	200	200	200	-
DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	-	-	-	-	200
Total Ajustes a Disponibilidades	1.234	1.234	200	200	200

NOTA 7 – GASTOS ANTICIPADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Gastos Anticipados	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros Gastos Anticip	163.508	-	-	-	-
OTROS GASTOS ANTICIP	-	163.508	163.508	163.508	-
OTROS GASTOS ANTICIPADOS	-	-	-	-	163.508
Total Gastos Anticipados	163.508	163.508	163.508	163.508	163.508

NOTA 8 – BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

a) Bienes de Uso Depreciables Brutos

Bienes de Uso Depreciables	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
EDIFICACIONES	1.669.920	1.669.920	1.617.756	1.594.956	-
MAQUINARIAS Y EQUIPO	34.474	34.474	34.474	34.474	-
MÁQUINAS Y EQUIPOS D	162.665	161.360	160.929	160.120	-
VEHÍCULOS TERRESTRES	482.464	-	-	-	-
MUEBLES Y ENSERES	186.182	185.070	184.810	177.134	-
HERRAMIENTAS	4.268	2.926	2.704	1.588	-
EQUIPOS COMPUTACIONA	87.683	81.121	76.057	66.315	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	379	379	379	-
BIENES EN COMODATO	3.327	3.327	-	-	-
INSTALACIONES	-	-	439.610	439.610	-
VEHICULOS	-	482.657	185.721	168.079	-
EDIFICACIONES	-	-	-	-	1.551.513
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-	-	-	-	20.566
INSTALACIONES	-	-	-	-	440.606
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	155.758
VEHICULOS	-	-	-	-	162.189
MUEBLES Y ENSERES	-	-	-	-	167.410
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	54.906
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	369
Total Bienes de Uso Depreciables	2.631.362	2.621.234	2.702.440	2.642.655	2.553.317

b) Depreciación Acumulada

Depreciación Acumulada	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1.172.418)	(1.172.418)	(1.172.418)	(1.172.418)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(18.105)	(18.105)	(18.105)	(18.105)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(158.425)	(158.425)	(158.425)	(158.425)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(223.741)	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(151.793)	(151.793)	(151.791)	(151.793)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(593)	(592)	(593)	(593)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(50.605)	(50.607)	(50.607)	(50.607)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(63)	(63)	(63)	(63)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(438)	(438)	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	-	(448.471)	(448.469)	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	(193.615)	(164.425)	(164.425)	-
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONES	-	-	-	-	(1.140.484)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-	-	-	-	(17.612)
DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTALACIONES	-	-	-	-	(436.254)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	(154.110)
DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	-	-	-	-	(159.947)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	-	-	-	-	(147.187)
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	(47.719)
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	(61)
Total Depreciación Acumulada	(1.776.181)	(1.746.056)	(2.164.898)	(2.164.898)	(2.103.374)

c) Bienes de Uso Depreciables Netos

Bienes de Uso Depreciables Neto	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
EDIFICACIONES	497.502	497.502	445.338	422.538	-
MAQUINARIAS Y EQUIPO	16.369	16.369	16.369	16.369	-
MÁQUINAS Y EQUIPOS D	4.240	2.935	2.504	1.695	-
VEHÍCULOS TERRESTRES	258.723	-	-	-	-
MUEBLES Y ENSERES	34.389	33.277	33.019	25.341	-
HERRAMIENTAS	3.675	2.334	2.111	995	-
EQUIPOS COMPUTACIONA	37.078	30.514	25.450	15.708	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	316	316	316	316	-
BIENES EN COMODATO	2.889	2.889	-	-	-
INSTALACIONES	-	-	(8.861)	(8.859)	-
VEHÍCULOS	-	289.042	21.296	3.654	-
EDIFICACIONES	-	-	-	-	411.029
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-	-	-	-	2.954
INSTALACIONES	-	-	-	-	4.352
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	1.648
VEHÍCULOS	-	-	-	-	2.242
MUEBLES Y ENSERES	-	-	-	-	20.223
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	7.187
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	308
Total Bienes de Uso Depreciables Neto	855.181	875.178	537.542	477.757	449.943

d) Bienes de Uso No Depreciables Netos

Bienes de Uso No Depreciables	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
TERRENOS	688.684	688.684	602.848	585.648	-
OBRAS DE ARTE	-	324.566	324.566	324.566	-
TERRENOS	-	-	-	-	569.697
OBRAS DE ARTE	-	-	-	-	315.725
Total Bienes de Uso No Depreciables	688.684	1.013.250	927.414	910.214	885.422

e) Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural

Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PIEZAS, OBRAS HISTÓRICAS	324.565	-	-	-	-
Total Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural	324.565	-	-	-	-

NOTA 9 – BIENES INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

a) Bienes Intangibles Brutos

Bienes Intangibles	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SISTEMAS DE INFORMACION	22.745	21.791	9.681	4.144	-
SISTEMAS DE INFORMACION	-	-	-	-	3.444
Total Bienes Intangibles	22.745	21.791	9.681	4.144	3.444

b) Amortización Acumulada

Amortización Acumulada de Intangibles	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
AMORTIZACION ACUMULA	(617)	(617)	(617)	(617)	-
Total Amortización Acumulada de Intangibles	(617)	(617)	(617)	(617)	-

c) Bienes Intangibles Netos

Bienes Intangibles Neto	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SISTEMAS DE INFORMACIÓN 49991	22.128	21.174	9.064	3.527	-
Total Bienes Intangibles Neto	22.128	21.174	9.064	3.527	-

NOTA 10 – COSTOS DE INVERSIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Costos de Inversión	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CONSULTORÍA	94.196	94.196	94.196	94.196	94.196
OBRAS CIVILES	1.594.672	1.583.979	1.540.140	1.455.117	1.404.448
Total Costos de Inversión	1.688.868	1.678.175	1.634.336	1.549.313	1.498.644

NOTA 11 - DEPÓSITOS DE TERCEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Depósitos de terceros	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
214-05	620.016	546.060	533.697	497.971	473.066
214-07	(5)	(3)	(3)	0	0
214-09	1.054.625	1.054.624	1.054.629	1.054.629	871.847
214-10	(31.888)	(24.400)	(27.670)	(36.723)	95.002
214-11	(5.168)	(501)	(905)	(4.368)	23.052
214-12	12196	11192	12484	9358	33340
Total Depósitos de terceros	1.649.776	1.586.972	1.572.232	1.520.867	1.496.307

NOTA 12 - ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Acreedores Presupuestarios	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PARA PERSONAS	-	3.136	14.932	9.868	-
PARA ANIMALES	5.141	16.073	3.403	-	-
VESTUARIO. ACCESORIO	-	401	2.536	1.364	-
CALZADO	260	-	367	-	-
MATERIALES DE OFICIN	98	5.017	622	1.734	-
PRODUCTOS FARMACÉUTI	744	57	-	57	-
MATERIALES Y ÚTILES	623	914	556	442	-
MATERIALES PARA MANT	-	1.455	566	-	-
REPUESTOS Y ACCESORI	-	895	-	-	-
EQUIPOS MENORES	82	-	305	130	-
PRODUCTOS ELABORADOS	464	182	101	-	-
MATERIAS PRIMAS Y SE	-	2.616	1.384	-	-
OTROS	10.159	1.201	889	1.063	-
AGUA	-	-	138	-	-
CORREO	70	420	211	-	-
TELEFONIA CELULAR	1.898	1.806	1.541	-	-
ENLACES DE TELECOMUN	-	4.749	2.303	-	-
MANTENIMIENTO Y REPA	-	1.109	864	117	-
MANTENIMIENTO Y REPA	384	279	5.018	144	-
MANTENIMIENTO Y REPA	-	-	55	-	-
MANTENIMIENTO Y REPA	332	-	-	162	-
SERVICIOS DE PUBLICI	-	1.519	3.986	2.417	-
SERVICIOS DE IMPRESI	1.849	1.595	2.132	558	-
SERVICIOS DE ASEO	2.269	26.334	19.677	-	-
SERVICIOS DE MANTENC	-	10.572	1.190	-	-
SERVICIOS DE MANT	-	-	831	252	-
SERVICIOS DE PAGO Y	15.559	-	-	-	-
OTROS	2.087	5.390	10.337	1.065	-
ARRIENDO DE VEHICULO	1.440	1.720	4.824	3.310	-
ARRIENDO DE MOBILIAR	381	-	295	738	-
ARRIENDO DE MÁQUINAS	325	238	836	1.608	-
OTROS	1.071	-	-	570	-
CURSOS DE CAPACITACI	390	865	458	-	-
SERVICIOS INFORMÁTIC	1.420	4.288	5.710	-	-
OTROS	371	9.509	2.524	-	-
GASTOS DE REPRESENTA	2.282	-	718	1.268	-
DERECHOS Y TASAS	-	939	-	-	-
ORGANIZACIONES COMUN	-	2.988	4.025	-	-
AYUDAS SOCIALES	999	36.654	7.481	27.446	-
PREMIOS Y OTROS	448	407	2.588	1.224	-
A OTRAS ENTIDADES PÚ	-	-	1.050	-	-
MOBILIARIO Y OTROS	298	205	2.231	1.011	-
EQUIPOS COMPUTACIONA	1.883	3.650	-	1.724	-
PROGRAMAS COMPUTACIO	-	2.458	390	587	-
TEXTILES Y ACABADOS	-	120	483	-	-
OTROS MATERIALES REP	-	146	-	-	-
OTROS	-	756	-	-	-
SERVICIOS DE PRODUCC	-	-	2.304	-	-
FONDOS DE EMERGENCIA	-	-	630	-	-
INSUMOS. REPUESTOS Y	-	-	-	155	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	-	51.434
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	5.350
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	829
Total Acreedores Presupuestarios	53.327	150.663	110.491	59.014	57.613

NOTA 13 - AJUSTES A DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Ajuste de Disponibilidad	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DOCUMENTOS CADUCADOS	4.185	4.025	3.839	4.153	-
DOCUMENTOS CADUCADOS	-	-	-	-	1.978
Total Ajuste de Disponibilidad	4.185	4.025	3.839	4.153	1.978

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de cada ejercicio auditado es la siguiente:

Cuentas por Pagar	Saldo al				
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
FONDOS DE TERCEROS	4.278	4.278	4.166	4.053	-
OBLIGACIONES POR APO	(926.358)	1.221.591	(10.791)	(10.791)	-
OBLIGACIONES APORTES	2.329.858	52.517	1.232.381	1.201.253	-
OBLIGACIONES CON REG	15.176	9.920	7.257	7.254	-
OBLIGACIONES POR REC	98.873	59.064	25.826	25.938	-
CONVENIO POR APORTES	4.806	4.806	4.680	4.553	-
FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	3.942
OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-	1.158.861
OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	-	-	-	-	753
OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES-TAC	-	-	-	-	33.143
CONVENIO POR APORTES NO ENTERADOS AL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-	4.429
Total Cuentas por Pagar	1.526.633	1.352.176	1.263.519	1.232.260	1.201.128

NOTA 15 - PATRIMONIO

El detalle del patrimonio al cierre de cada período auditado es el siguiente:

Movimientos Patrimoniales Año 2021	Patrimonio	Resultados	Ajustes al	Resultado del	Total
	Institucional	Acumulados	Patrimonio	Ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	1.287.968	267.030	-	397.405	1.952.403
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		397.405		(397.405)	-
CORRECCIÓN MONETARIA DEL PATRIMONIO				-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO				-	-
RESULTADO GESTIÓN ECONÓMICA				405.397	405.397
Total Patrimonio al 30 de junio de 2021	1.287.968	664.435	-	405.397	2.357.800

Movimientos Patrimoniales Año 2020	Patrimonio	Resultados	Ajustes al	Resultado del	Total
	Institucional	Acumulados	Patrimonio	Ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	1.254.108	354.465	-	(103.083)	1.505.490
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		(103.083)		103.083	-
CORRECCIÓN MONETARIA DEL PATRIMONIO	33.860	15.648		-	49.508
AJUSTES AL PATRIMONIO				-	-
RESULTADO GESTIÓN ECONÓMICA				397.405	397.405
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	1.287.968	267.030	-	397.405	1.952.403

Movimientos Patrimoniales Año 2019	Patrimonio	Resultados	Ajustes al	Resultado del	Total
	Institucional	Acumulados	Patrimonio	Ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	1.219.949	187.898	-	156.911	1.564.758
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		156.911		(156.911)	-
CORRECCIÓN MONETARIA DEL PATRIMONIO	34.159	9.656		-	43.815
RESULTADO GESTIÓN ECONÓMICA				(103.083)	(103.083)
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	1.254.108	354.465	-	(103.083)	1.505.490

Movimientos Patrimoniales Año 2018	Patrimonio	Resultados	Ajustes al	Resultado del	Total
	Institucional	Acumulados	Patrimonio	Ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	1.186.721	584.637	-	(401.857)	1.369.501
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		(401.857)		401.857	-
CORRECCIÓN MONETARIA DEL PATRIMONIO	33.228	5.118		-	38.346
RESULTADO GESTIÓN ECONÓMICA				156.911	156.911
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	1.219.949	187.898	-	156.911	1.564.758

Movimientos Patrimoniales Año 2017	Patrimonio	Resultados	Ajustes al	Resultado del	Total
	Institucional	Acumulados	Patrimonio	Ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	1.186.721	808.411	-	(223.774)	1.771.358
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		(223.774)		223.774	-
CORRECCIÓN MONETARIA DEL PATRIMONIO				-	-
RESULTADO GESTIÓN ECONÓMICA				(401.857)	(401.857)
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	1.186.721	584.637	-	(401.857)	1.369.501

NOTA 16 - RESULTADOS

La composición del estado de resultados al cierre de cada período auditado es el siguiente:

a) Ingresos Patrimoniales

Ingresos Patrimoniales	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Tributo Sobre el Uso de Bienes					
Patentes y Tasas por Derechos	318.691	571.127	466.980	481.205	369.530
Permisos y Licencias	668.998	633.779	561.989	521.887	470.729
Participación en Impuesto Territorial	103.864	214.471	228.086	221.890	207.204
Total Tributo Sobre el Uso de Bienes	1.091.553	1.419.377	1.257.055	1.224.982	1.047.463
Ingresos Financieros					
Venta de Bienes de Uso	10	40	176	-	-
Intereses	2.035	1	8	-	-
Total Ingresos Financieros	2.045	41	184	-	-
Transferencias Corrientes					
Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	119.916	115.604	132.282	92.175	126.056
Total Transferencias Corrientes	119.916	115.604	132.282	92.175	126.056
Transferencias de Capital					
Transferencias de Capital	-	2.459	-	-	-
Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	-	172.903	178.523	20.281	50.907
Total Transferencias de Capital	-	175.362	178.523	20.281	50.907
Venta de Bienes de Uso					
Venta de Vehículos	4.181	-	-	-	-
Total Venta de Bienes de Uso	4.181	-	-	-	-
Otros Ingresos Patrimoniales					
Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	49.149	18.573	12.540	18.478	12.574
Multas y Sanciones Pecunarias	76.739	116.147	169.819	281.087	145.770
Participación Fondo Común Municipal	1.110.729	1.979.806	1.963.338	1.814.758	1.669.111
Otros Ingresos	8.540	2.889	25.918	3.135	2.942
Total Otros Ingresos Patrimoniales	1.245.157	2.117.415	2.171.615	2.117.458	1.830.397
Actualizaciones y Ajustes					
Actualización de Bienes	-	11.730	3.154	42.268	37.269
Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	2.884	-	-	-	-
Total Otros Ingresos Patrimoniales	2.884	11.730	3.154	42.268	37.269
Total Ingresos Patrimoniales	2.465.736	3.839.529	3.742.813	3.497.164	3.092.092

b) Gastos Patrimoniales

Gastos Patrimoniales	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al	Saldo Al
	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Prestaciones Previsionales					
Desahucios e Indemnizaciones	-	-	-	-	(3.125)
Total Prestaciones Previsionales	-	-	-	-	(3.125)
Gasto en Personal					
Personal de Planta	(411.240)	(677.770)	(586.751)	(377.706)	(340.518)
Personal a Contrata	(269.987)	(736.866)	(580.890)	(381.073)	(307.611)
Otras Remuneraciones	(121.359)	(155.742)	(251.727)	(137.303)	(122.015)
Otros Gastos En Personal	(136.764)	(302.702)	(339.232)	(217.404)	(167.093)
Total Gasto en Personal	(939.350)	(1.873.080)	(1.758.600)	(1.113.486)	(937.237)
Bienes y Servicios de Consumo					
Alimentos y Bebidas	(29.450)	(98.759)	(117.391)	(18.730)	(13.131)
Textiles, Vestuario y Calzado	(964)	(5.499)	(11.238)	(8.683)	(6.884)
Combustibles y Lubricantes	(9.182)	(20.594)	(14.003)	(15.027)	(14.726)
Materiales de Uso o Consumo	(28.290)	(61.805)	(71.086)	(56.527)	(60.943)
Servicios Básicos	(120.926)	(179.914)	(210.596)	(168.158)	(170.416)
Mantenimiento y Reparaciones	(26.407)	(50.908)	(44.215)	(30.068)	(31.531)
Publicidad y Difusión	(15.876)	(26.936)	(28.890)	(22.551)	(34.539)
Servicios Generales	(288.405)	(423.343)	(437.660)	(443.702)	(471.155)
Arriendos	(13.199)	(33.202)	(91.439)	(67.204)	(78.078)
Servicios Financieros y de Seguros	(2.244)	(9.455)	(5.557)	(5.371)	(2.745)
Servicios Técnicos y Profesionales	(30.204)	(78.019)	(98.211)	(49.350)	(99.544)
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(12.383)	(17.142)	(19.906)	(19.877)	(46.896)
Total Bienes y Servicios de Consumo	(577.529)	(1.005.576)	(1.150.192)	(905.248)	(1.030.588)
Gastos Financieros					
Otros Gastos Financieros	(1.563)	-	-	-	-
Total Gastos Financieros	(1.563)	-	-	-	-
Transferencias Corrientes					
Transferencias Corrientes al Sector Privado	(71.082)	(144.433)	(144.254)	(193.785)	(163.021)
Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	(425.440)	(544.206)	(710.327)	(1.052.716)	(1.097.188)
Total Transferencias Corrientes	(496.522)	(688.639)	(854.581)	(1.246.501)	(1.260.209)
Otros Gastos Patrimoniales					
Devoluciones	(674)	(3.330)	(4.862)	(1.482)	(9.189)
Total Otros Gastos Patrimoniales	(674)	(3.329)	(4.862)	(1.482)	(9.188)
Actualizaciones Amortizaciones y Otros Ajustes					
Actualización de Patrimonio	-	(40.648)	(43.813)	(38.346)	-
Actualización de Obligaciones	-	(35.549)	(34.415)	(33.554)	-
Depreciación de Bienes de Uso	(44.701)	(70.556)	-	(2.630)	(253.602)
Amortización de Bienes Intangibles	-	-	-	(616)	-
Castigo de Bienes Financieros	-	-	-	-	-
Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	-	275.253	567	1.612	-
Total Actualizaciones Amortizaciones y Otros Ajustes	(44.701)	128.500	(77.661)	(73.534)	(253.602)
Total Gastos Patrimoniales	(2.060.339)	(3.442.124)	(3.845.896)	(3.340.251)	(3.493.949)
Resultado del Ejercicio	405.397	397.405	(103.083)	156.913	(401.857)

NOTA 17 - ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para los ejercicios auditados es el siguiente:

a) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2021 (al 30 de junio):

DETALLE DE INGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	30-06-2021	30-06-2021	30-06-2021	30-06-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.988.067	1.999.295	988.772	66,91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.210	119.659	11.551	91,20%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	200	2.045	(1.845)	1022,50%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.739.158	1.291.501	1.447.657	47,15%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	4.181	(4.181)	0,00%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	41.126	16.601	24.525	40,37%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	579.274	257	579.017	0,04%
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	6.479.035	3.433.539	3.045.496	52,99%

DETALLE DE EGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	30-06-2021	30-06-2021	30-06-2021	30-06-2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.175.385	940.913	1.234.472	43,25%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.469.189	527.827	941.362	35,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.322.130	1.421.435	900.695	61,21%
OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500	1.047	7.453	12,32%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.223	23.477	135.746	14,74%
INICIATIVAS DE INVERSION	188.708	10.693	178.015	5,67%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.200	-	5.200	0,00%
TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	150.700	150.663	37	99,98%
TOTAL EGRESOS	6.479.035	3.076.055	3.402.980	47,48%

RESULTADO DEL PERIODO	-	357.484
------------------------------	---	---------

b) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2020:

DETALLE DE INGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.988.070	2.282.325	705.745	76,38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.210	115.355	15.855	87,92%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	200	40	160	20,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.739.158	2.174.506	564.652	79,39%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	41.126	680	40.446	1,65%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	696.648	175.611	521.037	25,21%
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	6.596.412	4.748.517	1.847.895	71,99%

DETALLE DE EGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2020	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.203.188	1.873.080	330.108	85,02%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.513.357	946.360	566.997	62,53%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.326.639	1.604.344	722.295	68,96%
OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500	4.596	3.904	54,07%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	207.942	150.079	57.863	72,17%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	221.095	43.839	177.256	19,83%
TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	5.200	-	5.200	0,00%
SERVICIO D ELA DEUDA	110.491	107.947	2.544	97,70%
TOTAL EGRESOS	6.596.412	4.730.245	1.866.167	71,71%

RESULTADO DEL PERIODO	-	18.272
------------------------------	---	--------

c) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2019:

DETALLE DE INGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2019	31-12-2019	31-12-2019	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.488.800	2.050.237	438.563	82,38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.141	132.688	(12.547)	110,44%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	176	(176)	0,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.753.702	2.215.212	538.490	80,44%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.535	149	40.386	0,37%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	375.334	178.116	197.218	47,46%
SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	-	3.000	0,00%
TOTAL INGRESOS	5.781.512	4.576.578	1.204.934	79,16%

DETALLE DE EGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2019	31-12-2019	31-12-2019	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.798.825	1.758.600	40.225	97,76%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.382.347	1.150.192	232.155	83,21%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.287.374	1.672.773	614.601	73,13%
OTROS GASTOS CORRIENTES	8.467	7.479	988	88,33%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.452	82.521	21.931	79,00%
INICIATIVAS DE INVERSION	135.583	85.023	50.560	62,71%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.450	-	2.450	0,00%
SERVICIO D ELA DEUDA	59.014	58.447	567	99,04%
SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	-	3.000	0,00%
TOTAL EGRESOS	5.781.512	4.815.035	966.477	83,28%

RESULTADO DEL PERIODO	-	(238.457)
------------------------------	---	------------------

d) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2018:

DETALLE DE INGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2018	31-12-2018	31-12-2018	31-12-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	2.281.943	1.902.148	379.795	83,36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.151	91.624	(51.473)	228,20%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.665.814	2.161.196	504.618	81,07%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.535	162	40.373	0,40%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	271.615	20.832	250.783	7,67%
SALDO INICIAL DE CAJA	(3.000)	-	(3.000)	0,00%
TOTAL INGRESOS	5.297.058	4.175.962	1.121.096	78,84%

DETALLE DE EGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2018	31-12-2018	31-12-2018	31-12-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.344.969	1.113.486	231.483	82,79%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.342.147	905.248	436.899	67,45%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.431.006	1.964.295	466.711	80,80%
OTROS GASTOS CORRIENTES	8.000	4.256	3.744	53,20%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.970	17.558	3.412	83,73%
INICIATIVAS DE INVERSION	89.153	50.669	38.484	56,83%
TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	3.200	-	3.200	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	57.613	56.001	1.612	97,20%
TOTAL EGRESOS	5.297.058	4.111.513	1.185.545	77,62%

RESULTADO DEL PERIODO	-	64.449
------------------------------	---	---------------

e) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2017:

DETALLE DE INGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2017	31-12-2017	31-12-2017	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.980.494	1.642.524	337.970	82,94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.644	126.056	(89.412)	344,00%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.155.411	1.889.973	265.438	87,69%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	105.029	9.828	95.201	9,36%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	509.379	50.906	458.473	9,99%
SALDO INICIAL DE CAJA	260.861	-	260.861	0,00%
TOTAL INGRESOS	5.047.818	3.719.287	1.328.531	73,68%

DETALLE DE EGRESOS	Presupuesto Vigente	Ejecución Real	Diferencia	Ejecutado
	31-12-2017	31-12-2017	31-12-2017	31-12-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.102.717	937.233	165.484	84,99%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.413.178	1.030.630	382.548	72,93%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000	3.125	1.875	62,50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.141.370	1.695.873	445.497	79,20%
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	15.545	4.455	77,73%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.578	12.845	21.733	37,15%
TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	200	-	200	0,00%
INICIATIVAS DE INVERSION	327.775	215.984	111.791	65,89%
PRÉSTAMOS	-	-	-	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	0,00%
SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	-	3.000	0,00%
TOTAL EGRESOS	5.047.818	3.911.235	1.136.583	77,48%

RESULTADO DEL PERIODO	-	(191.948)
------------------------------	---	------------------

NOTA 18 – CONTINGENCIAS

A la fecha de cierre del informe la Ilustre Municipalidad de La Cruz, ha informado sobre los siguientes temas:

- a) Litigios que pueden derivar en pérdida o ganancias para el Municipio de La Cruz:

CARATULADO:	“FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO ECAPITAL con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.
ROL:	C- 1459 – 2019
MATERIA:	Juicio Ejecutivo (Cobro de factura)
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$17.000.000

CARATULADO:	“INCOFIN S.A con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”.
ROL:	C- 964 – 2020
MATERIA:	Juicio Ejecutivo (Cobro de factura)
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$1.094.800

CARATULADO:	“TAPIA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”
ROL:	C- 560 – 2020
MATERIA:	Juicio Sumario de Indemnización de Perjuicios
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$55.000.000

CARATULADO:	“DE LA ROSA Y OTROS con PASTEN E I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”
ROL:	O - 8 - 2020
MATERIA:	Cobro de prestaciones laborales y nulidad del despido
TRIBUNAL:	2º Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA	\$7.603.939

CARATULADO:	“VALDIVIA Y OTRO con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ”
RIT:	T- 10 – 2021
MATERIA:	Demanda de Tutela Laboral y Despido injustificado
TRIBUNAL:	1º Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$106.108.787-

CARATULADO:	"RODRÍGUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O- 50 – 2021
MATERIA:	Demanda Despido injustificado y Cobro de Indemnizaciones
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$2.000.000 – Pagado por Avenimiento (terminado)

CARATULADO:	"KRUSE con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O- 47 – 2021
MATERIA:	Demanda Nulidad del Despido, Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones Laborales
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$54.871.834-

CARATULADO:	"SOCIEDAD COMERCIAL SCOPLA con MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ".
ROL:	C- 13-2022
MATERIA:	Juicio Ejecutivo (Cobro de facturas)
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$72.918.165-

CARATULADO:	"DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	T-2 – 2022
MATERIA:	Demanda Tutela Laboral, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales
TRIBUNAL:	2° Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA	\$29.294.424-

CARATULADO:	"CORTES con I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ"
RIT:	O-77 – 2021
MATERIA:	Demanda Reconocimiento Relación Laboral, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales
TRIBUNAL:	1° Juzgado de Letras de Quillota
CUANTIA:	\$8.248.585-

b) Sumarios a Directivos.

Sumario Administrativo (Directora de Administración y Finanzas)	D.A N°183, de fecha 17/02/2021	Objeto: Determinar la responsabilidad administrativa en la Unidad de Administración y Finanzas respecto a los hechos consignados en el Pre-Informe N°457, de 2020, de la CRV	Aplica sanción de
Sumario Administrativo (Ex Director de SECPLAN)	D.A N°184, de fecha 17/02/2021	Objeto: Determinar la responsabilidad administrativa en la Dirección de SECPLAN por no exigir la garantía de fiel cumplimiento del contrato en la licitación pública ID N°3015-44-LE18, al proveedor	

c) Asuntos tributarios que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para alguna de las empresas referidas.

C) Respecto a asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, no existen antecedentes en la Unidad de Asesoría Jurídica.

d) Los establecimientos de salud inscritos a nombre de la Ilustre Municipalidad de La Cruz.

D) Respecto de gravámenes que afecten a activos de propiedad del Municipio, no existen.

e) Bienes inmuebles a nombre de la I.M. de La Cruz

E) Registro de inmuebles municipales con los antecedentes de sus respectivas inscripciones (sobre el particular cabe destacar que a la fecha no tenemos las copias de las inscripciones de dominio del Conservador de Bienes Raíces, pero en el listado se indican los datos de inscripción, dicha información fue entregada por secretaría municipal a esta Unidad).

REGISTRO DE PROPIEDADES MUNICIPALES

1.- EDIFICIO CONSISTORIAL

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 539 N° 1.078 del año 1947

ROL DE AVALUO: 021 - 006

AVALUO FISCAL \$ 332.738.596.-

2.- CENTRO ABIERTO HEIDI Y MULTICANCHA POB. SANTA ROSA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1.429 N° 2.077 del año 1984

ROL DE AVALUO: 134 - 201

AVALUO FISCAL \$ 91.998.769.-

3.- CONSULTORIO MUNICIPAL (LOTE 44-MANZANA D)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 539 N° 1.078 año 1947

ROL DE AVALUO: 17 - 014

AVALUO FISCAL \$ 142.586.220.-

4.- CONSULTORIO MUNICIPAL ESTACIONAMIENTO Y BIBLIOTECA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 2797 vta. N° 1.1172 año 1993

ROL DE AVALUO: 17-011

AVALUO FISCAL \$ 104.228.937.-

5.- PLAZA COMUNAL (Lote 17)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 539 N° 1.078 año 1947

ROL DE AVALUO: 16 - 09

AVALUO FISCAL \$

6.- CEMENTERIO MUNICIPAL LA PALMILLA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 701 vta. N° 653 año 1969

ROL DE AVALUO: 117 - 005

AVALUO FISCAL \$ 83.343.497.-

7.- CAMINO POZA CRISTALINA (LOTE C)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 626 vta. N° 468 año 1972

ROL DE AVALUO: 112 - 008

AVALUO FISCAL \$ 40.037.120.-

8.- POZA CRISTALINA (LOTE A)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1.133 N° 1.350 año 1967

ROL DE AVALUO: 112-007

AVALUO FISCAL \$ 273.350.208.-

9.- PISCINA MUNICIPAL (LOTE B)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 716 N° 673 año 2007

ROL DE AVALUO: 025 - 01

AVALUO FISCAL \$ 219.879.613.-

10.- PISCINA MUNICIPAL (LOTE C)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 716 vta. N° 674 año 2007

ROL DE AVALUO: 025 - 012

AVALUO FISCAL \$ 168.813.418.-

11.- CENTRO COMUNITARIO R.A.V.

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 383 N° 607 año 1942

ROL DE AVALUO: 025 - 007

AVALUO FISCAL \$ 375.565.323.-

12.- CENTRO CULTURAL (MUSEO)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1.335 N° 1.313 año 2009

ROL DE AVALUO: 025 - 02

AVALUO FISCAL \$ 155.701.579.-

13.- AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL SAN JORGE

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 6503 N° 1.701 año 2011

ROL DE AVALUO: 118 - 466

AVALUO FISCAL \$ 10.265.499.-

14.- SEDE SOCIAL SAN JORGE SITIO (Sitio 10 B)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1930 N° 1969 año 2000

ROL DE AVALUO: 118 -406

AVALUO FISCAL \$ 1.740.082.-

15.- PARCELA 34 – A HIPOTERAPIA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 7264 N° 2074 año 2011.

ROL DE AVALUO: 118 - 178

AVALUO FISCAL \$ 59.884.813.-

16.- AVENIDA SANTA CRUZ (28 DE MARZO - SUBDERE: MUNI)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1825 N° 1.344 año 2012

ROL DE AVALUO: 125 - 001

AVALUO FISCAL \$ 35.739.025.-

**17.- VILLA LOS ILUSTRE PASAJE LUIS BASTIDAS NO. 20 SEDE SOCIAL
ASOCIACION DE FUTBOL SENIORS (50% derechos)**

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 4335 No. 851 del año 2013.

ROL DE AVALUO: 60 - 102

AVALUO FISCAL \$ 19.058.846.-

18.- SEDE SOCIAL J. VECINOS SAN JUAN BOLONIA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1.797 N° 1.506 año 1991

ROL DE AVALUO: 117 – 132: 117 - 134

AVALUO FISCAL \$ 34.627.663.- \$ 26.747.500.-

COLEGIOS MUNICIPALES

19.- COLEGIO MARIA ALONSO CHACON

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 528 N° 842 del año 1989
ROL DE AVALUO: 29 - 006
AVALUO FISCAL \$ 195.114.421.-

20.- COLEGIO DOMINGO SANTA CRUZ WILSON

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 662 vta. N° 674 año 1997
ROL DE AVALUO: 118 - 178
AVALUO FISCAL \$ 59.884.813.-

21.- COLEGIO LEONARDO DA VINCI

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 4853 vta. N° 3931 año 2000
ROL DE AVALUO: 001 - 049
AVALUO FISCAL \$ 423.855.057.-

22.- COLEGIO LO ROJAS

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 5778 N° 2.720 año 2004
ROL DE AVALUO: 114 - 037
AVALUO FISCAL \$ 21.176.058.-

23.- COLEGIO BOLONIA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1797 vta. N° 1.507 año 1991
ROL DE AVALUO: 117 - 118
AVALUO FISCAL \$ 236.190.604.-

24.- COLEGIO BOLONIA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1798 vta. N° 1.508 año 1991
ROL DE AVALUO: 117 - 119
AVALUO FISCAL \$ 239.140.493.-

25.- SALA CUNA LOS PALTINES

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1797 vta. N° 1.506 año 1991
ROL DE AVALUO: 117 - 132
AVALUO FISCAL \$ 34.627.663.-

LOTES DE EQUIPAMIENTO SEDES SOCIALES EN VILLAS Y POBLACIONES

1.- SEDE SOCIAL POBLACION SANTA ROSA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1329 N° 2.077 año 1984

ROL DE AVALUO:

AVALUO FISCAL \$

2.- SEDE SOCIAL VILLA P.E. DEL RIO

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 3.578V N° 754 del año 2013

ROL DE AVALUO: 53 - 139

AVALUO FISCAL \$ 14.956.480.-

3.- VILLA CAMINO EL SOL PRIMERA (Sede Social)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 6.905 N° 3.376 año 2005

ROL DE AVALUO: 31 - 149

AVALUO FISCAL \$ 52.436.197.-

4.- VILLA CAMINO EL SOL SEGUNDA ETAPA (EQUIPAMIENTO)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 507 N° 209 año 2011

ROL DE AVALUO: 31 - 140

AVALUO FISCAL \$ 49.425.886.-

5.- VILLA CAMINO EL SOL TERCERA ETAPA (EQUIPAMIENTO)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas N° año

ROL DE AVALUO: 31 - 440

AVALUO FISCAL \$ 42.381.465.-

6.- VILLA CAMINO EL SOL CUARTA ETAPA (Sede Social)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas año

ROL DE AVALUO: 61 - 69

AVALUO FISCAL \$ 56.298.499.-

7.- SEDE SOCIAL VILLA CIEN AGUILAS

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 3.579 N° 755 año 2013

ROL DE AVALUO: 119 – 020... 119 -103

AVALUO FISCAL \$ 31.982.402.- \$ 78.156.162.-

8.- VILLA LOS JARDINES (Lote Equipamiento)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 10.185 N° 5.082 año 2005

ROL DE AVALUO: 07 - 100

AVALUO FISCAL \$ 39.213.505.-

9.- SEDE SOCIAL VILLA TERRACRUZ

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 1.837 N° 1.578 año 2007

ROL DE AVALUO: 13 - 200

AVALUO FISCAL \$ 82.400.208.-

10.- SEDE SOCIAL VILLA B.E. ESMERALDA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 7658 N° 3221 año 2021

ROL DE AVALUO:

AVALUO FISCAL \$

11.- VILLA ESPAÑA (EQUIPAMIENTO)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 11927 vta. N° 3963 año 2003

ROL DE AVALUO: 41 - 53

AVALUO FISCAL \$ 22.963.094.-

12.- SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA VILLA CENTENARIO

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 3.324 N° 2.682 año 2007

ROL DE AVALUO:

AVALUO FISCAL \$

13.- AREA VERDE VILLA PUCARA

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 2.677 N° 1.881 año 2001

ROL DE AVALUO:

AVALUO FISCAL \$

14.- CONDOMINIO DON CAMILO (EQUIPAMIENTO)

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 506 N° 207 año 2011

ROL DE AVALUO: 31 - 372

AVALUO FISCAL \$ 77.650.917.-

15.- VILLA JUAN PABLO II

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 732 N° 1.452 año 1986

ROL DE AVALUO:

AVALUO FISCAL \$

16- VILLA LAS PALMAS

INSCRIPCION C.B.R.: Fojas 6.653 N° 2666 año 2021

ROL DE AVALUO: 63 - 158

AVALUO FISCAL \$ 64.031.911.-

NOTA 19 – HECHOS RELEVANTES

La pandemia del COVID19, cuyo primer caso se reportó en Chile el 03 de marzo de 2020 y que se sigue desarrollando al momento de emisión de este informe, ha afectado la normalidad de las actividades del país en general y de la Institución en particular, lo cual ha implicado tomar una serie de medidas para enfrentar esta emergencia, estableciendo nuevas modalidades para operar, atender contribuyentes y asistir a la comunidad. Finalmente, se debe indicar que esto ha provocado y continúa provocando efectos económicos para el país y por ende para el Municipio, todo lo cual comenzó a reflejarse al cierre del ejercicio 2020 y que también tendrá efectos en los estados financieros que tengan cierre posterior.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha de emisión de este informe no tenemos conocimiento de hechos que los pudieran afectar.

VI. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

1. Contabilidad 2017 Incompleta

La primera solicitud de información para efectos de iniciar el trabajo de auditoría incluye entre otros varios reportes, datos e informes, los libros diarios que deben soportar los saldos que se revelan en los respectivos balances de comprobación y saldos. Lo anterior fue realizado con éxito desde el ejercicio 2018 al 2021, sin embargo, el municipio nos ha informado que el año 2017 no se encuentra incluido en el sistema de información, por lo que hemos recibido los balances y los hemos presentado en forma directa, sin haber logrado obtener el soporte de registro diario de cada saldo revelado en dicho ejercicio. En términos simples y sencillos para ese ejercicio el municipio no presenta contabilidad fidedigna que permita respaldar los saldos del balance.

Riesgos o Posibles Efectos

Lo anterior no da cumplimiento a lo indicado en oficio 60820 de 2005 y lo indicado en la Resolución 16 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República, normativa que regula el sistema de contabilidad general de la nación.

Recomendación de Auditoría

Realizar una evaluación para determinar si es posible rehacer la contabilidad que respalda lo informado en balance, tomando como parámetro el informe enviado a la Contraloría General de la República.

2. Conciliaciones Bancarias Faltantes

Continuando con lo requerido en la solicitud inicial de información, uno de los ítemes de mayor relevancia es lo que corresponde a cartolas bancarias y conciliaciones bancarias. Es así que hemos recibido algunas conciliaciones de las cuentas corrientes con que opera el municipio, sin embargo, existen varias que no existen, de acuerdo a lo reportado por el municipio según respuesta recibida a correo de solicitud las conciliaciones se preparan desde el ejercicio 2020.

Fwd: Requerimientos Auditoría - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión IM La Reina Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Relacionadas Seleccionar Edición Buscar Zoom

Alejandra Inestroza

Estimada:

Las conciliaciones bancarias se comenzaron a hacer en el año 2020, por lo tanto no tenemos conciliaciones bancarias del año 2018 y 2019. Con respecto a las diferencias en remuneraciones del libro de remuneraciones y la contabilidad, necesitamos que no especifique un poco más para poder verificar lo que usted nos comenta.

Saludos cordiales,

Ilustre Municipalidad de LA CRUZ
Directora Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

El mié, 13 abr 2022 a la(s) 10:00, Mariela Ponce (mponcec@fortunato.cl) escribió:

Estimada, buen día

Saludos cordiales,

Mariela Ponce Cárdenas
Auditor

14°C Soleado

ESP LAA

10:19 29-04-2022

Riesgos o Posibles Efectos

El mayor riesgo respecto de la no preparación y/o ausencia de conciliaciones bancarias es que no existe explicación de las diferencias que se producen entre los saldos informados por los bancos en las cuentas corrientes utilizadas por el municipio y los registros contables, por lo que no es posible tener una razonable seguridad que las operaciones con bancos se encuentran todas registradas, en forma exacta, oportuna y son informadas y conocidas por todas las instancias de responsabilidad financiera y de administración.

Recomendación de Auditoría

Realizar una evaluación para determinar si es posible rehacer las conciliaciones bancarias faltantes para al menos lograr un grado de seguridad relativa aunque sea en forma acotada, sobre los saldos bancarios.

3. Conciliaciones Bancarias Presentan Diferencias

En relación con lo indicado en punto anterior, debemos indicar que en las conciliaciones recibidas se observan diferencias que se resumen a continuación (cifras en miles de pesos, M\$):

Año 2021 (junio)

1.597.012 764.354 7.763 6.881 0 27.072 26.103 710.297 886.715

Cuenta Contable	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos en Cartola no contabilizados	Mov Contabilizados al Debe y no en Cartola	Abonos en Cartola No Contabilizados	Mov Contabilizados al Haber y no en Cartola	Saldo Conciliación	DIF
1110301	FONDOS ORDINARIOS	Santander	6341856-0	1.534.742	710.888	7.703	6.660	0	26.398	24.121	659.327	875.415
1110302	FDOS. COMITE BIENEST	Santander	6340597-3	29.426	26.681	61	221	0	674	734	25.433	3.994
1110303	FDOS. AT A MENORES	Santander	6341680-0	32.844	26.785	0	0	0	0	1.248	25.537	7.307

Año 2020

1.170.977 413.188 39.825 2.332 0 40.804 21.625 313.265 857.712

Cuenta Contable	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos en Cartola no contabilizados	Mov Contabilizados al Debe y no en Cartola	Abonos en Cartola No Contabilizados	Mov Contabilizados al Haber y no en Cartola	Saldo Conciliación	DIF
1110301	FONDOS ORDINARIOS	Santander	6341856-0	1.151.096	386.891	39.637	2.271	0	19.166	15.659	314.700	836.396
1110302	FDOS. COMITE BIENEST	Santander	6340597-3	2.098	128	188	61	0	674	142	(815)	2.913
1110303	FDOS. AT A MENORES	Santander	6341680-0	17.783	26.168	0	0	0	20.964	5.824	(620)	18.403

Año 2019

957.766 21.505 10.819 0 0 5.253 26.808 (21.374) 979.140

Cuenta Contable	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos en Cartola no contabilizados	Mov Contabilizados al Debe y no en Cartola	Abonos en Cartola No Contabilizados	Mov Contabilizados al Haber y no en Cartola	Saldo Conciliación	DIF
1110301	FONDOS ORDINARIOS	Santander	6341856-0	928.080	0	0	0	0	0	0	0	928.080
1110302	FDOS. COMITE BIENEST	Santander	6340597-3	10.852	11.217	249	0	0	674	234	10.060	791
1110303	FDOS. AT A MENORES	Santander	6341680-0	18.835	10.288	10.570	0	0	4.579	26.573	(31.435)	50.269

Año 2018

1.109.730 8.971 61 0 0 674 234 8.002 1.101.729

Cuenta Contable	Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos en Cartola no contabilizados	Mov Contabilizados al Debe y no en Cartola	Abonos en Cartola No Contabilizados	Mov Contabilizados al Haber y no en Cartola	Saldo Conciliación	DIF
1110301	FONDOS ORDINARIOS	Santander	6341856-0	1.082.743	0	0	0	0	0	0	0	1.082.743
1110302	FDOS. COMITE BIENEST	Santander	6340597-3	11.160	8.971	61	0	0	674	234	8.002	3.158
1110303	FDOS. AT A MENORES	Santander	6341680-0	15.828	0	0	0	0	0	0	0	15.828

La Administración conoce la existencia de estas diferencias, pero no tiene determinado el origen de ellas.

Riesgos o Posibles Efectos

Lo anterior debe generar una atención especial para la Administración, ya que primero, son saldos no conciliados, es decir, no existe explicación para la diferencia entre los saldos y segundo, porque descuadran la contabilidad lo que indica que, o bien se trata de registros irregulares no controlados o se trata de una falla de sistema no advertida. Ello no está de acuerdo con normas contables del sector público.

Recomendaciones de Auditoría

Se debe indagar el origen de la diferencia y posteriormente realizar y/o regularizar los registros contables que las originan. Implementar un manual de procedimientos para conciliaciones bancarias al cual se ciñan para evitar futuras diferencias por implementación errada.

4. Existen cuentas con saldos que no corresponden a su naturaleza contable

Tal como es posible observar en el detalle de la composición del rubro, existen cuentas cuyo saldo no corresponde a su naturaleza, es decir, activos - pérdidas con saldos acreedores y/o pasivos-ganancias con saldo deudores. A modo de ejemplo las siguientes (cifras en miles de pesos M\$):

Cuenta	Nombre	Clas. SCGN	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
1140504	FONDOS DE EDUCACION	114	(6.696)	-	-	-	-
1140506	SUBSIDIO AGUA POTABL	114	(69)	(69)	(69)	-	-
1140524	PROGRAMA FIADI	114	(515)	(515)	(515)	-	-
1140901	TARJETA DEBITO	114	(81.987)	(81.328)	88	-	-
2140503001	PIEF PSICOSOCIAL	214	644	644	644	(92)	-
2140503002	PIEF SOCIOLABORAL	214	411	411	411	(338)	-
2140504	FONDOS DE EDUCACION	214	1.456	(247)	-	-	-
2140505	FONDOS DE SALUD	214	11	11	-	-	-
2140509	BIENESTAR	214	1.422	9.248	(8.717)	(9.065)	-

Riesgos o Posibles Efectos

- Lo observado no está de acuerdo con principios y normas contables (aplicables al sector público y/o privado) generalmente aceptados.
- Lo anterior, por deducción lógica, implica que existe otra cuenta con saldo error, aun cuando su saldo corresponda al de la naturaleza de la cuenta.

Recomendaciones de Auditoría

Analizar y corregir, mediante los ajustes contables que sea necesario aplicar, los saldos erróneos.

5. Existen cuentas con saldos con antigüedad de al menos 3 años

Al observar los rubros que componen los estados financieros es notorio la existencia de cuentas que revelan saldos cuya antigüedad es de al menos 3 años. A modo de ejemplo los siguientes casos:

Cuenta	Nombre	Clas. SCGN	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018
1140506	SUBSIDIO AGUA POTABL	114	(69)	(69)	(69)	-
1140507	FONDOS TERCEROS P.C.	114	28	28	28	-
1140524	PROGRAMA FIADI	114	(515)	(515)	(515)	-
1140528001	EJE VINCULO	114	(390)	(390)	(390)	-
2140503001	PIEF PSICOSOCIAL	214	644	644	644	(92)
2140503002	PIEF SOCIOLABORAL	214	411	411	411	(338)
2140511	DIFERENCIA TRANSBANK	214	(48)	(48)	(47)	(47)

Lo anterior es evidencia de la ausencia de análisis permanente y periódico de los saldos que componen los estados financieros.

Riesgos o Posibles Efectos

- Lo observado genera el riesgo de existencia de errores contables que no sean detectados en forma oportuna, generando una distorsión en los estados financieros.
- Lo anterior, por deducción lógica, implica que existe otra cuenta con saldo error, aun cuando su saldo corresponda al de la naturaleza de la cuenta.
- También existe el riesgo de existencia de registros no autorizados o que correspondan a operaciones no autorizadas y que no sean detectadas en forma oportuna ni se tomen las acciones correctivas necesarias, pudiendo ocasionar desde desviaciones en la información hasta perjuicios patrimoniales.

Recomendaciones de Auditoría

- Diseñar, implementar, poner en práctica y difundir procedimiento relativo a análisis periódicos y permanente de los saldos de balance.
- Analizar y corregir, mediante los ajustes contables que sea necesario aplicar, los saldos erróneos.

6. Costos de Inversión Acumulados

En este rubro se acumulan los costos incurridos asociados a obras y proyectos de infraestructura en beneficio comunal. De acuerdo a la normativa de la Contraloría General de la República, una vez concluido y cerrado el proyecto/obra, este debe ser reclasificado dentro de los bienes depreciables.

La composición del rubro es la siguiente:

Cuenta	Nombre	Clas. SCGN	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
1610102	CONSULTORÍA	161	94.196	94.196	94.196	94.196	94.196
1610204	OBRAS CIVILES	161	1.594.672	1.583.979	1.540.140	1.455.117	1.404.448
TOTALES			1.688.868	1.678.175	1.634.336	1.549.313	1.498.644

Como es apreciable los saldos de las cuentas componentes del rubro se han mantenido inalterables, contablemente, desde el ejercicio 2017.

Al no obtener la demostración de los saldos individuales que componen cada cuenta del detalle anterior, no nos ha sido posible realizar las pruebas de sustento y validación de auditoría necesarias para determinar la razonabilidad de ellos. La relevancia de los montos acumulados en estas cuentas y no detallados hace de estos registros altamente riesgosos por cuanto su materialidad, su control y finalidad los transforman en bienes de especial interés ya que por un lado se trata de inversiones de alto valor y por otro se trata de bienes en beneficio de los habitantes de la comuna. La ausencia de los análisis de saldos no permite determinar con una seguridad razonable que ellos son correctos y que las operaciones que los originaron fueron registradas en su totalidad, en forma exacta y en forma oportuna.

Riesgos o Posibles Efectos

La principal implicancia es que no existe certeza ni razonable seguridad respecto que los saldos de las cuentas que componen el rubro recogen y registras todos los hechos económicos que las afectan, de forma exacta y que se trata de operaciones regulares y autorizadas. No es posible determinar si existen operaciones no regulares que pudieran causar perjuicio patrimonial.

Finalmente, lo anterior implica la existencia de un gasto que no ha sido reconocido en los ejercicios en que se originó, nos referimos a las depreciaciones acumuladas de estos bienes, ya que de acuerdo a normativa de la Contraloría General de la República estos proyectos una vez cerrados y recibidos deben pasar a formar parte de los bienes de uso depreciables. Si hacemos una progresión lineal sólo considerando el saldo del año 2017 a un promedio de vida útil de 10 años resulta en que anualmente un monto de casi M\$ 150.000 de gasto por depreciación no ha sido reconocido.

Recomendaciones de Auditoría

- Practicar los análisis de los saldos revelados
- Determinar que se registran todas las operaciones que corresponden, en forma oportuna y exacta y que se trata de operaciones conocidas y autorizadas
- Realizar un levantamiento de los proyectos y/u obras a un cierre específico y verificar que los registros contables han sido registrados en su totalidad, en forma exacta y autorizada.
- Determinar si es necesario aplicar regularizaciones sobre los saldos para exponerlas a la Administración previo a su aplicación

7. Horas Extraordinarias

De la revisión relativa a remuneraciones un capítulo especial dice relación con las horas extraordinarias consignadas. Estos datos arrojan la existencia de horas extraordinarias incurridas por sobre la norma de 40 horas mensuales máximas. Para cada año en que pudimos contar con los datos relativos a horas extraordinarias hemos realizado los reprocesos y los resultados de las horas incurridas por sobre la norma son los siguientes:

Año 2018, costo HHEE M\$ 44.476

FICHA FUNCIONARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	24	25	7	40	21	15	20	28	20		
	5	0		8		2		6	0	40	10
	0		16	6	2	0	0	0	0	4	34
	8	13	13	19	16	6	12	26	14	9	4
	6			10		7	3	4	7	5	15
											3
											3
					4	8	0	0	0	0	0
	0	0	0	22	3	0	0	0	0	0	0
	0	0	0				3				4
	36	40		30	40	39	40	40	40	36	40
	15				0						12
	25	2		0		10	0	9	0	0	10
	3	11	7	7	9	6	9	8	8	4	4
	40	40	22	40	27	27					0
	10			16	8	24	22	16	22	8	16
	24	23		40	30	28	30	18	18	28	28
	21	27	12	40	8	6	16	18	0		10
	8	8	2	6	4	2	0	5	0	5	15
	10	30	0	0		0	0		6	40	3
	28	36		32	29	25	25	24	29	24	25
	3	2	0	0	5	2	1	0	0	0	3
	16	6	23	39	32	32	20	22	7	22	28
	40	40	18	40	38	40	40	32	40	31	40
	11	0	2	6	0	2	0	5	0	0	13
	0							5	0	8	20
			9	24							
	0	4		0	3	9	0		0		
	17		8	40	5	3	7	8	4	9	12
	0	8	10	0			0	4	1	16	27
	16	26	22	40	18	19	15	16	0	3	8
	5			2		6			0	19	14
	0	6	17	0	4	7	0	8	1	0	13
		1			2	4		11	0	6	8
	18	3		7		10	5			8	22
			8	0			3	18	1	5	3
	5			3		6			0	18	13
	6										6
	17	31	34	40	22	20	17	35	27	23	37
	3	3		5		9	5	0		8	19
	3	0	17	3	5	9	3	1	0	5	13
	3		40	18	12	5	3	6	7	2	13
	0	0	0	0	18	12	3	21	5	8	9
				25	31		60	22	40	25	40
									0		2
									8		14
							1	5	0	0	
Total general	426	385	287	608	396	400	363	421	305	419	613

Año 2019, costo HHEE M\$ 71.300

FICHA FUNCIONARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
		15	2	40	10	11		20	22	17	24
	13	22	0	0	15	26	34	30	40	31	
	39	28	4	40	7	0	8	15	11	1	7
		9	14	34	15	14		15	23	10	12
		7	4	4							
	35	40	40	35			5	18	19		22
				4				7	11	25	21
				35							
	0	0	0	29	3	0		0	0	0	0
		40	40	34	13		11	13	16	19	19
	0		4	4							0
	36	40		27	25	28	22	27	29	30	22
			11								5
		6	33	21			9	5	11	11	8
		9	4	0	0	0	0				
		30	21	40	0	21	23	0	22	0	17
	6	5	4	30	14	17	10		12	11	17
	33	22		40	17	12	21	17	19	20	11
								9	11	12	10
	5	11	18	20	3	0	0	9	6	6	6
					20	5	19	18	12	24	16
	0	0	3	7	0	2	0	0	0	0	8
	26	26	40	40	12	18	16	0	10	40	30
	11	27	9	24	8	3	5	11	4	11	14
	0	0	4	5	0	0	0	0	0	4	0
	12	6	23	40	10		7	8	12	4	7
		22	31	40	17	17	15	12	12	32	22
	0	0	4	8	0	2	2	2	0	5	8
						2	16		6	0	4
	14		20	4	14	14	14	14	14	22	11
		13	9	33	3	2	0	0	0	3	7
	32	0	1	8	10	16	13	19	11	17	15
	16			22			6			0	3
	0	0		40	7	7	9	18	4	1	3
		1			8	4				2	4
	4	13	4	4	0	2	6	0	0	12	13
				0	1			0	2	3	8
	3	0	3		8	5				15	3
	0		5		4	2	6				
				37	10	10	10	15	11	10	11
	3	0			2					13	4
	34	24	33	31	16	13	2	20	18	16	8
	3	3			9	5	0			5	3
			6		4						
	40	3	32	7	34	8		9			
	10	4	40	35	3	40		11			
		40	13	9	1	7				13	0
			4	2		5	4	6	10	6	10
		4	2	13							
	5	0	9	13	2	3					6
			16	40	6	0			0	0	0
									3	2	
			0	32	9			0	5	5	3
				32	9						
				38	30	26	20	22	24	38	29
				36	4	1	2	2	4		9
				30	27	15	21	12	15	20	13
				34	5	1	0	1	1	1	1
					12	14	16	0	2	32	30
				3	2	1	2	0	2	1	3
				40	16		15	2	6	21	14
					4	2	2	3	1	1	5
					30	27	18	14	19	17	14
					13				0	5	8
					6	10	11	7	0	0	0
								8	5	6	12
								0	2	8	8
								1	3	7	3
								0	2	10	5
									6	6	11
											4
											5
Total general	380	464	483	1156	519	418	400	420	478	631	596

Año 2020, costo HHEE M\$ 32.844

FICHA FUNCIONARIO	ENE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	19		30								
	40	5	8			4	4	0			
	3	3		0	12						
	17	0	21		7	0					
	10										
	10	4									
			9								
	0		14								
	13	4									
		6			0	0					
	24										
		4									
			8								
		4	26								
	13		16								
	20		18			0					
	19		13					0	0		
	4	4	17								
	16										
	0	10			0						
	40	9	35	29	24	7					
	11		11								
	7	0	18								
	20	10	30	19	6	10	0	0	0		
	0				0	4	0		0	0	0
	14		14	0	4	1		0	0		
	14	4		0	12	7					
		4	17			0	0				
	8	0	4			7					
	10	2	15		0	1		0	0		
			23	10	22	7			0	0	
		0		0		1					
	2	14	14		0	0				0	
	4										
		0	3			1					
						5					
	15		17	0	4			0			
		0	2			0					
	25	4	31								
					1	0					
						13					
						16					3
						16					
		4	18	0	16	11					
	5	0									
			21								
	7	4	14					0			
					0						
	5		19								
	29	4	20	0							
	5	4	16								
	21	4	24	23	10	0		0	0		
	1	1	12								
	40			16	1						
	1		1								
	9										
	1		33								
	29	4	24	4	16	5			0		
	0		24	2	12	4					
	16	0	14	0	0			0			
	0	0									
	27	4	13	10	12	9			0		
	10	12	5	19	12	9		0	0	0	0
	7	9									
	1	12	4	14	9	8	0		0	0	0
	0	4	18	0	4	1	0	0	0		
	5	4	10		39	8	0	0			
	4	4	19		12						
		4	18	0	0	1			0		
			15								
	0	0	40						0		
			0	0	0	0	0		0	0	0
		4			4	4					
											5
Total general	597	177	796	146	239	160	4	0	0	0	8

Año 2021 (junio), costo HHEE M\$ 16.133

FICHA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
FUN				40		
	14	4	25	3	3	0
		0				
				1	0	0
				20	0	
	0					0
	0	0		0		0
				40		
				20		
	4					
				23	0	1
	10			16	0	1
					7	
		0		0	0	
	9			16	0	0
	0			33	16	3
	10	3		0		0
	9	12			3	3
	10			40	0	0
	9		40		6	0
	10				0	
					0	0
	20		15	0		
	0		0			0
	1				0	
				8	0	
			0		0	0
				14	15	
	0		0		0	0
	1				0	
	6		5		0	0
					0	0
						9
				7		
	6			11	11	
				19		0
	11	11	6	15		0
	8	10			0	
				0		
				27		
		7				
	0			6	7	3
	7	3	14			
	2	0		0	13	0
	10			40	9	
	10			13	0	0
	0				0	
				40		0
	0	0	0	10	0	0
	0		0		0	0
	3		0		0	0
	6		5		0	
			0		0	0
				7	11	4
	40					
				2		
						1
Total general	216	50	110	471	101	25

Como es posible observar existe una cantidad importante de horas extraordinarias incurridas por sobre la norma lo que ha implicado costos importantes por estos conceptos. Es importante también indicar que de acuerdo a lo observado la cantidad de horas extraordinarias incurridas ha ido a la baja, aún cuando deberían tender a cero.

Riesgos o Posibles Efectos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 19104 la cantidad MÁXIMA de horas extraordinarias diurnas que un funcionario puede realizar es de 40 en un mes.

Por lo tanto, eventualmente y de acuerdo a lo detallado anteriormente el municipio estaría vulnerado lo dispuesto en la Ley indicada.

Recomendaciones de Auditoría

Disponer de un procedimiento que controle las horas extras aprobadas e incurridas por los funcionarios y que cumplan con lo indicado en la norma detallada.

8. Carpetas de Personal / Competencias Funcionarias

Hemos realizado una revisión general de las carpetas del personal del municipio a fin de verificar cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 18.834 para ingreso a la Administración del Estado el cual establece los siguientes requisitos copulativos y los documentos requeridos para comprobar su cumplimiento:

Requisito	Documento Requerido
a) Ser ciudadano	C.I.
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente	Certificado de Cumplimiento de Reclutamiento
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo	Certificado Salud Compatible (Servicio de Salud)
d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley	Certificado de estudio o Título Profesional de acuerdo al cargo que desempeñe
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funcione	Declaración Jurada Simple del no cese en cargo público
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito	Certificado de no Inhabilitación para cargos públicos

La validación requiere de la selección de una muestra de carpetas del personal para las que se aplicaron los siguientes criterios de selección:

- Al azar
- Base de la muestra, planta de personal, archivo de carpetas del personal.
- Se determinó una muestra de 39 carpetas totales representativas del 11% del total de trabajadores incluidos en libro de remuneraciones en junio de 2021.
- La muestra seleccionada fue la siguiente (universo):

Directores:

Nº	RUT	Trabajador	Tipo Contratación	Depto Actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Planta:

Nº	RUT	Trabajador	Tipo Contratación	Depto Actual
1	16.027.000.0	ARANCÓNIA HERRERA MAURICIO FERNANDO	PLANTA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Contrata:

Nº	RUT	Trabajador	Tipo Contratación	Depto Actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				

De la revisión practicada observamos la existencia de carpetas que no se encuentran actualizados no incluyendo los documentos de respaldo que se requiere para comprobar los requisitos enunciados al inicio de este punto. Sólo a modo de ejemplo presentamos los siguientes casos:

DATOS		DATOS DEL CONTRATO			DOCUMENTOS REQUERIDOS					
Nº	RUT	Tipo Contratación	Depto Actual	Cargo Final	Certificado de Cumplimiento de Reclutamiento	Certificado Salud Compatible (Servicio de Salud)	Certificado de estudio o Título Profesional de acuerdo al cargo que desempeñe	Declaración Jurada Simple del no cese en cargo público	Certificado de no inhabilitación para cargos públicos	Certif Anteced
					NO	SI	SI	SI	SI	SI
					NO	SI	SI	NO	NO	SI
					NO	SI	SI	SI	SI	SI
					SI	SI	NO	SI	SI	SI
					NO	NO	NO	SI	NO	SI
					NO	SI	SI	SI	SI	SI
					NO	NO	SI	SI	SI	SI
					NO	SI	SI	SI	SI	SI
					NO	NO	NO	NO	NO	SI
					NO	NO	NO	NO	NO	SI
					SI	NO	SI	NO	NO	SI
					NO	NO	NO	NO	NO	SI
					NO	NO	SI	NO	NO	SI
					SI	NO	NO	NO	NO	NO
					SI	NO	NO	NO	NO	NO
					SI	NO	SI	NO	SI	NO
					SI	NO	NO	NO	NO	NO

De igual forma hemos observado que en algunos casos el funcionario no posee un título acorde a la función que desempeña. Por ejemplo, en la Dirección de Seguridad el cargo ejercido por profesor de Educación Física, en la Dirección de Tránsito el cargo es ejercicio por Profesor de Educación Física, Administrador Municipal cargo ejercido por Profesor de Educación Física. Esto significaría que el municipio no estaría dando cumplimiento a lo establecido en artículo 12 Ley 18834 letra D, esto es “poseer el nivel educacional o un título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija”.

Riesgos o Posibles Efectos

Municipalidad de La Cruz no está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 18834.

Recomendaciones de Auditoría

- Revisar las carpetas del personal completando aquellos antecedentes faltantes
- Diseñar o actualizar procedimiento de incorporaciones y/o desvinculaciones de personal, definiendo controles que minimicen la probabilidad de caer en incumplimientos de la mencionada Ley.

9. Límite de Gastos en Personal

Hemos revisado el cumplimiento del artículo N° 2 de la Ley 18883 el que dicta “los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas”.

De igual forma hemos revisado lo indicado en el artículo 13 de la Ley 19280 que dicta “las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta”.

Del cálculo realizado podemos constatar que el municipio no ha dado cumplimiento a la norma indicada anteriormente, incurriendo en gastos superiores a los dispuestos en los artículos detallados anteriormente. El resumen es el siguiente:

Año 2021

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	4.393.682	1.845.346
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	1.827.970	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	41,6%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA	71,8%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.	
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS	37,6%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.	

Año 2020

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	4.222.759	1.773.559
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	1.717.523	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	40,7%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA		96,1%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta		
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS		20,4%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.		

Año 2019

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	4.020.093	1.688.439
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	1.390.462	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	34,6%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA		99,2%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta		
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS		44,1%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.		

Año 2018

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL		
		42%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	3.482.529	1.462.662
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	1.054.411	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	30,3%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA		93,1%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18,883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta		
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS		49,3%
Artículo 13° de la Ley 19.280 : Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.		

Riesgos o Posibles Efectos

El Municipio no ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 2 de la Ley 18883 y en el artículo 13 de la Ley 19280.

Recomendaciones de Auditoría

Realizar un análisis para recomodar la dotación del personal del municipio y dar cumplimiento a lo establecido en las mencionadas leyes.

10. Impuestos Declarados y Pagados F29 Mensual

De la revisión de las declaraciones mensuales de impuestos realizadas a través del formulario 29 hemos observado la existencia de diferencias entre los datos declarados y los respaldos recibidos. Es importante tener en consideración que es posible que los datos recibidos no sean todos los utilizados para respaldar la declaración, sin embargo ello demuestra la importancia que tiene en nuestro trabajo recibir la totalidad de datos requeridos. Las diferencias observadas son las siguientes para cada ejercicio auditado, en miles de pesos:

2018

LIBRO REMUNERACIONES		
Impto. Unico		
Libro	F29	Dif
812	4.609	(3.797)
812	4.402	(3.590)
711	4.145	(3.434)
918	6.361	(5.443)
2.562	4.047	(1.485)
829	6.815	(5.986)
2.830	6.648	(3.819)
920	4.567	(3.647)
907	5.031	(4.123)
2.802	6.581	(3.778)
943	5.576	(4.633)
2.976	8.852	(5.876)
18.022	67.633	(49.611)

LIBRO HONORARIOS		
Retencion		
Libro	F29	Dif
2.208	3.022	(813)
2.954	4.218	(1.264)
2.050	4.010	(1.960)
3.869	4.196	(326)
2.381	6.182	(3.801)
4.453	6.850	(2.397)
2.810	4.119	(1.309)
3.781	4.766	(985)
3.374	5.406	(2.032)
3.176	4.517	(1.341)
3.506	6.596	(3.090)
3.998	9.309	(5.310)
38.561	63.190	(24.628)

2019

LIBRO REMUNERACIONES		
Impto. Unico		
Libro	F29	Dif
2.168	6.864	(4.695)
2.258	6.365	(4.107)
2.435	6.755	(4.320)
2.800	8.918	(6.119)
6.447	10.721	(4.274)
2.173	8.320	(6.147)
6.288	10.529	(4.241)
1.979	6.065	(4.087)
2.218	6.359	(4.141)
6.577	10.966	(4.389)
2.301	6.218	(3.917)
6.677	12.133	(5.456)
44.320	100.213	(55.893)

LIBRO HONORARIOS		
Retencion		
Libro	F29	Dif
3.790	3.723	66
4.135	5.795	(1.660)
4.840	4.764	77
4.653	5.259	(606)
3.832	5.489	(1.657)
5.155	5.906	(751)
4.811	6.252	(1.442)
4.133	5.143	(1.010)
3.994	5.787	(1.792)
5.046	7.362	(2.317)
3.900	5.241	(1.341)
4.374	7.340	(2.966)
52.662	68.061	(15.400)

2020

LIBRO REMUNERACIONES		
Imppto. Unico		
Libro	F29	Dif
2.132	6.312	(4.181)
1.911	5.550	(3.639)
2.056	6.110	(4.054)
2.395	8.549	(6.154)
6.280	10.582	(4.302)
2.057	9.003	(6.947)
7.013	12.337	(5.323)
2.068	7.554	(5.486)
2.039	10.049	(8.009)
6.998	14.987	(7.988)
2.010	6.490	(4.479)
6.703	11.078	(4.374)
43.662	108.600	(64.937)

LIBRO HONORARIOS		
Retencion		
Libro	F29	Dif
4.123	4.487	(363)
3.399	4.818	(1.419)
5.338	7.893	(2.555)
5.092	6.026	(935)
4.436	5.230	(794)
4.034	5.388	(1.354)
5.041	6.886	(1.846)
3.704	4.239	(534)
4.352	4.999	(647)
4.955	6.618	(1.663)
3.234	5.322	(2.088)
5.480	6.350	(870)
53.188	68.256	(15.068)

2021

LIBRO REMUNERACIONES		
Imppto. Unico		
Libro	F29	Dif
2.166	8.995	(6.830)
2.042	6.401	(4.359)
2.013	6.942	(4.929)
2.798	9.989	(7.192)
7.037	8.988	(1.951)
2.149	11.907	(9.758)
11.984	30.885	(18.901)

LIBRO HONORARIOS		
Retencion		
Libro	F29	Dif
4.230	5.036	(806)
4.174	5.296	(1.122)
3.950	7.100	(3.149)
5.925	6.135	(211)
5.182	8.396	(3.214)
4.355	5.916	(1.561)
15.462	20.447	(4.986)

Riesgos o Posibles Efectos

Lo anterior, en caso de confirmarse, genera varios efectos y riesgos, siendo los principales de carácter tributario ya que las diferencias de impuestos resultan en la aplicación de multas, reajustes e intereses generando perjuicio patrimonial al municipio. Los otros efectos van desde rechazo de declaraciones juradas relativas a retenciones e impuesto único hasta reclamo de parte de los funcionarios por rechazo de las declaraciones juradas por retención de devoluciones de impuestos.

Recomendaciones de Auditoría

Revisar la situación tributaria del municipio en estos aspectos a fin de despejar la existencia de estas contingencias. Luego, en caso de existir, proceder a realizar las acciones necesarias para resolverlas. Finalmente establecer procedimiento de revisión y respaldo mensual de las declaraciones de impuestos a fin de minimizar las probabilidades de discrepancias en las declaraciones mensuales de impuestos.

11. Ausencia de Detalle de Control Activo Fijo

No hemos recibido la demostración de los saldos individuales que componen cada ítem de los saldos revelados dentro del rubro de los Bienes de Uso Depreciables, por lo que no nos fue posible realizar las pruebas de sustento y validación de auditoría necesarias para determinar la razonabilidad de ellos.

Riesgos o Posibles Efectos

La principal relevancia es que no existe certeza ni razonable seguridad respecto que los saldos de las cuentas que componen el rubro recogen y registras todos los hechos económicos que las afectan, de forma exacta y que se trata de operaciones regulares y autorizadas.

Además de ello, pero no menos relevante, no existiría control sobre estos bienes estando sujetos a apropiaciones y/o usos indebidos lo que es muy posible no sea detectado por la Administración con el consiguiente perjuicio patrimonial.

Recomendaciones de Auditoría

- Practicar los análisis de los saldos revelados
- Paralelamente realizar un levantamiento de los bienes depreciables, incorporando este detalle al sistema de gestión de información para controlarlo en forma continua y automatizada.
- Definir procedimiento de control para estos bienes, su adquisición, baja, venta, etc.
- Determinar si es necesario aplicar regularizaciones sobre los saldos para exponerlas a la Administración previo a su aplicación

12. No se Observa Aplicación de Normativa CGR

La Contraloría General de la República ha emitido varias instrucciones relativas al proceso, registro y revelación de la información financiera contable de los municipios. Estas se encuentran contenidas en la Resolución N° 3 relativa a normativa NICSP – CGR Sector Municipal, Oficio 59549 que dicta procedimientos contables para el sector municipal, Oficio 11061 que aprueba el plan de cuentas del sector municipal, Oficio 129737 que imparte instrucciones sobre preparación y presentación de los estados financieros y Oficio 12203 que imparte instrucciones relativas a la primera adopción de la normativa contable contenida en la Resolución N° 3 indicada anteriormente.

No se observa que la Administración del municipio se encuentre aplicando la normativa indicada anteriormente.

Riesgo o Posibles Efectos

La Municipalidad de La Cruz no está dando cumplimiento a la normativa impartida por la Contraloría General de la República.

Recomendaciones de Auditoría

Comenzar a aplicar la normativa indicada, realizando las regularizaciones, registros y revelaciones de acuerdo a ella.

13. Pladeco Desactualizado

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal.

El Plan de Desarrollo Comunal es la respuesta que el municipio entrega a la comunidad para satisfacer sus necesidades y se traduce en programas, proyectos y acciones diseñados por la Administración municipal para tales efectos.

Riesgos o Posibles Efectos

El no contar con esta herramienta de desarrollo significa en síntesis que el municipio no tiene un plan de respuesta para poder cubrir las necesidades de los habitantes de la comuna, lo que resulta en no responder a las distintas necesidades, no asegurar la eficiencia en el uso de recursos, no disponer de una presupuestación razonada y adecuada que proporcione razonable seguridad en que los planes de la comuna se encuentran cubiertos.

Recomendaciones de Auditoría

La Administración municipal debería poner suma urgencia a elaborar esta herramienta de planificación y respuesta a las necesidades de la comuna. Es el mínimo punto de inicio para contar con una estrategia razonable de satisfacción de las necesidades comunales.

14. Análisis Variaciones en RRHH

Hemos realizado un análisis de la evolución del gasto en personal. En este sentido los datos que se obtienen a partir de la información recibida del municipio son los siguientes:

a) Evolución de la Cantidad de Personal

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Sep	Ago	Oct	Nov	Dic	Total general
2018	53	53	54	55	54	54	54	55	56	54	54	56	652
2019	56	56	65	71	72	72	75	80	76	81	81	81	866
2020	80	80	82	82	82	82	81	85	85	86	88	89	1002
2021	89	89	90	90	92	89							539
Totales	278	278	291	298	300	297	261	271	268	273	274	277	

Si realizamos una proyección simple para el ejercicio 2021 a fin de año llegaría a un total de 1078 funcionarios.

Como es posible apreciar, la cantidad de funcionarios se aumentó en un 65% al 31 de diciembre de 2021 (proyectado) respecto del año 2018.

b) Evolución del Costo en Remuneraciones

Año 2018

Mes	Cantidad	Suma de Total Haber M\$
Ene	53	52.700
Feb	53	46.545
Mar	54	45.776
Abr	55	51.445
May	54	76.339
Jun	54	48.835
Jul	54	80.309
Sep	55	54.745
Ago	56	52.150
Oct	54	82.350
Nov	54	52.402
Dic	56	95.396
Total general		738.993

Año 2019

Mes	Cantidad	Suma de Total Haber M\$
Ene	56	71.704
Feb	56	67.008
Mar	65	79.232
Abr	71	89.243
May	72	126.237
Jun	72	83.997
Jul	75	130.434
Sep	80	95.030
Ago	76	84.017
Oct	81	140.244
Nov	81	94.548
Dic	81	159.553
Total general		1.221.246

Año 2020

Mes	Cantidad	Suma de Total Haber M\$
Ene	80	99.467
Feb	80	86.736
Mar	82	91.419
Abr	82	95.735
May	82	141.812
Jun	82	90.638
Jul	81	152.424
Sep	85	97.315
Ago	85	93.198
Oct	86	156.424
Nov	88	95.915
Dic	89	160.992
Total general		1.362.073

Año 2021

Mes	Cantidad	Suma de Total Haber M\$
Ene	89	114.825
Feb	89	98.204
Mar	90	99.657
Abr	90	109.731
May	92	169.320
Jun	89	101.915
Total general		693.651

Proyección simple al 31 de diciembre de 2021 M\$ 1.387.302.

Esto implica que entre el año 2018 y el cierre proyectado del 2021 el costo de remuneraciones habría confirmado un incremento de un 87%.

15. Discrepancia en Datos Relativos a Contratos de Arriendos

Hemos solicitado y recibido información relativa a contratos de arriendos que el municipio hubiere celebrado con terceros en el período auditado. En este sentido es que hemos recibido los siguientes contratos:

- Arriendo inmueble calle Simpson 26, La Cruz, sede adulto mayor.
Contrato prorroga arriendo desde 27 de abril de 2017 hasta 24 de abril de 2019
Monto mensual de arriendo M\$ 60 más reajuste por IPC.
Pagos registrados en contabilidad del municipio a través de cuenta de fondos ordinarios, por cada año, en miles de pesos:

Cuenta	Nombre	2017	2.018	2019	2020	2021
1110301	FONDOS ORDINARIOS	480	400	1.065	1.106	373

Año 2017 pagos mensuales por M\$ 80 correspondiente a 6 pagos. No existen otros registros.

Año 2018 sólo registra un pago por el total de M\$ 400

Año 2019, 4 pagos mensuales por M\$ 85 y 8 pagos por M\$ 90.

Año 2020, 4 pagos mensuales por M\$ 90 y 8 pagos por M4 93

Año 2021, 4 pagos por M\$ 93

No se recibió prórroga del contrato posterior al 24 de abril de 2019.

- Arriendo inmueble calle 21 de Mayo 1841-C, La Cruz, Jardín Adulto Mayor
Contrato prorroga arriendo desde 29 de diciembre de 2016 hasta 31 de diciembre de 2018
Monto mensual de arriendo M\$ 400 más reajuste por IPC.
Pagos registrados en contabilidad del municipio a través de cuenta de fondos ordinarios, por cada año, en miles de pesos:

Cuenta	Nombre	2017	2.018	2019	2020	2021
1110301	FONDOS ORDINARIOS	0	0	5.244	5.263	2.745
1110101	CAJERO MUNICIPAL	0	1.835	0	0	0

Año 2017, no registra pagos asociados al RUT del arrendador

Año 2018, se registran 2 pagos por caja por M\$ 644 y M\$ 1.192

Año 2019 registra 12 pagos de M\$ 437 c/u

Año 2020, registra 12 pagos de M\$ 439 c/u.

Año 2021, registra 6 pagos de M\$ 457 c/u.

No se recibió prórroga del contrato posterior al 31 de diciembre de 2018.

- Arriendo inmueble calle Hichins 5, La Cruz, oficina Registro Civil
Contrato de fecha 28 de diciembre de 2021, duración 5 años.
Monto mensual de arriendo UF 11 mensual.
Pagos registrados en contabilidad del municipio a través de cuenta de fondos ordinarios, por cada año, en miles de pesos:

Cuenta	Nombre	2017	2.018	2019	2020	2021
1110301	FONDOS ORDINARIOS	1.759	160	3.674	3.775	1.937

Año 2017, registra 7 pagos de M\$ 293 c/u.
Año 2018, se registran 2 pagos por M\$ 80 c/u.
Año 2019 registra 12 pagos por total de M\$ 3.674
Año 2020, registra 12 pagos por total de M\$ 3.775
Año 2021, registra 6 pagos por total de M\$ 1.937

No se recibió contratos anteriores al suscrito con fecha 38 de diciembre de 2021.

Riesgos o Posibles Efectos

Al no contar con todos los contratos suscritos entre el municipio y los arrendadores no podemos tener una razonable seguridad respecto de la exactitud de los registros, de la totalidad de ellos y de sus autorizaciones.

Recomendaciones de Auditoría

Primero, realizar un catastro de los contratos de arriendo suscritos y que se encuentren vigentes.

Segundo, contrastar la información del contrato con los registros contables a fin de descartar errores o desviaciones en los registros respecto de la base contractual.

Tercero, mantener un calendario de vencimientos que permita mantener un control periódico, permanente y exacto sobre los contratos suscritos.

16. Discrepancia en Datos Relativos a Contratos de Servicios de Recolección de Residuos

Hemos solicitado información, datos y contratos relativos a servicios contratados por el municipio por concepto de recolección de residuos, vigilancia, aseo dependencias, mantención de jardines de la comuna y otros que sean de largo plazo y de montos pagaderos mensualmente de acuerdo a los contratos suscritos por el municipio y el proveedor. Esto con el objetivo de validar los pagos mensuales registrados en el municipio versus los contratos. Destacamos que sólo hemos recibido en forma parcial aquellos relativos al retiro de residuos domiciliarios (recolección de basura domiciliaria). Del reprocesso de los datos e información recibida se obtuvo lo siguiente:

CONTRATO 1		RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS	
PROVEEDOR	EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SPA		
RUT	77.050.525-9		
MONTO MENSUAL BRUTO	9.520.000		
MONTO TOTAL CONTRATO	47.600.000		970,77 UTM
INICIO	06-08-2019		
FIN	31-12-2019		
DECRETO 1919/2019			

CONTRATO 2		RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS	
PROVEEDOR	EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SPA		
RUT	77.050.525-9		
MONTO MENSUAL NETO	16.957.500		
MONTO TOTAL CONTRATO	84.787.500		1729,19 UTM
INICIO	06-08-2019		
FIN	31-12-2019		
DECRETO 1920/2019			

CONTRATO 3 PRÓRROGA		RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS	
PROVEEDOR	EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SPA		
RUT	77.050.525-9		
MONTO MENSUAL NETO	16.957.500		
MONTO TOTAL CONTRATO	135.660.000		2733,81295 UTM
INICIO	01-01-2020		
FIN	31-08-2020		

Lo primero que hemos de destacar es la existencia de dos convenios firmados en misma fecha y por igual período de tiempo (agosto a diciembre 2019), pero con dos decretos diferentes y que ambos fueron efectivamente pagados.

Posteriormente el municipio suscribió con la misma empresa una prórroga del convenio N° 2 hasta diciembre de 2020, manteniendo valor mensual del contrato original (M\$ 16.958). Sin embargo, hemos confirmado que durante el ejercicio 2020 se siguió pagando el monto consignado en contrato N° 1, a pesar de no haber recibido la prórroga de dicho convenio.

Por tratarse de adquisiciones de más de UTM 500 debieron necesariamente contar con la aprobación del concejo, la que tampoco hemos recibido.

Para un mejor entendimiento de los montos a continuación un resumen con los pagos cursados durante los años 2019 y 2020 (para los que obtuvimos los contratos) versus lo consignado en convenios respectivos:

AÑO 2019

Contrato 1 Y 2			Pagos Registrados			Diferencias M\$
N° Pago	Fecha Pago	Monto M\$	Fecha Contab	Egr	Monto M\$	
1	09-09-2019	9.520				9.520
1	09-09-2019	16.958				16.958
2	09-10-2019	9.520	09-10-2019	2668	16.000	(6.480)
2	09-10-2019	16.958	09-10-2019	2669	33.915	(16.957)
3	15-11-2019	9.520	12-11-2019	2955	8.000	1.520
3	15-11-2019	16.958	12-11-2019	2953	16.958	0
4	15-12-2019	9.520	20-12-2019	3291	8.000	1.520
4	15-12-2019	16.958	20-12-2019	3289	16.958	0
			23-12-2019	3288	2.848	(2.848)
						0
		105.912			102.679	3.233

De acuerdo a lo reprocesado existiría un monto de M\$ 3.233 pagado bajo lo convenido.

AÑO 2020

Contrato 3			Pagos Registrados			Diferencias M\$
Nº Pago	Fecha Pago	Monto M\$	Fecha Contab	Egr	Monto M\$	
1	31-01-2020	16.958	28-01-2020	265	16.958	0
			28-01-2020	266	8.000	(8.000)
2	28-02-2020	16.958	11-03-2020	655	16.958	0
			11-03-2020	656	8.000	
3	31-03-2020	16.958	07-04-2020	816	16.958	0
			07-04-2020	817	8.000	(8.000)
			28-04-2020	942	11.412	(11.412)
4	30-04-2020	16.958	27-05-2020	1101	16.958	0
			27-05-2020	1102	8.000	
5	31-05-2020	16.958	12-06-2020	1237	16.958	0
			12-06-2020	1238	8.000	(8.000)
6	30-06-2020	16.958	05-08-2020	1540	16.958	0
			05-08-2020	1540	8.000	
7	31-07-2020	16.958	17-08-2020	1612	16.958	0
			17-08-2020	1613	8.000	(8.000)
8	31-08-2020	16.958	14-10-2020	1994	16.958	0
			14-10-2020	1995	8.000	(8.000)
			19-10-2020	2012	5.350	(5.350)
9	30-09-2020	16.958	16-11-2020	2199	16.958	0
			16-11-2020	2200	8.000	(8.000)
			18-12-2020	2383	24.958	(24.958)
			31-12-2020	2453	16.958	(16.958)
			31-12-2020	2454	8.000	(8.000)
						0
		152.622			291.300	(114.678)

De acuerdo a lo reprocesado existiría un monto de M\$ 114.678 pagado sobre lo convenido para lo que no hemos tenido a disposición un documento que sustente y respalde esos pagos.

Riesgos o Posibles Efectos

De acuerdo a los datos que hemos contrastado existen discrepancias entre la información contable que consigna los pagos a estos proveedores y aquellos que fueron acordados en cada contrato firmado por las partes. Si bien es cierto que ello puede deberse a ampliaciones de contratos, adendas extraordinarias, contratos existentes que no fueron revisados por nosotros, no se puede descartar a priori la existencia de errores y/u operaciones no autorizadas que llevaron a pagos distintos de los contratados.

Recomendaciones de Auditoría

Considerando que se trata de discrepancias sustanciales recomendamos realizar una revisión de los contratos y/o convenios celebrados con cada proveedor y contrastarlo con los pagos realizados, verificando que, si existen discrepancias se debe a operaciones conocidas y autorizadas, a fin de descartar o minimizar al máximo posible la existencia de situaciones fuera del ámbito regular de estas operaciones.

17. Análisis de posibles evasores de patentes comerciales

De manera de evaluar el control interno de la gestión de ingresos por patentes comerciales, se realizó una comparación de la cantidad de RUT indicado en la base de Capital Propio Tributario informada por el Servicio de Impuestos Internos en el año 2020 con la Nómina General de Patentes del año 2020 correspondiente al primer semestre y segundo semestre del sistema contable.

Según la normativa el valor por doce meses de la patente será de un monto equivalente entre el dos y medio por mil y el cinco por mil del capital propio de cada contribuyente, la que no podrá ser inferior a una unidad tributaria mensual ni superior a cuatro mil unidades tributarias mensuales.

Del cruce de información se observa la existencia de un universo de 1.331 Rut con inicio de actividades en la comuna, informados por el Servicio de Impuestos Internos. De ellos se observan 1.094 (82%) que no presentan un ROL de alguna patente comercial emitida por el municipio. Una estimación rápida y global de los capitales propios declarados y los montos eventuales por concepto de patentes no percibidas es el siguiente:

PATENTE	Cap Propio Declarado M\$	Estimado Patente M\$
SIN ROL (1.094 CASOS)	65.891.359	382.048

Este detalle indica que de 1.094 casos que no fueron asociados a un ROL resultando en un total de M\$ 382.048 que, en teoría debieron ingresar a las arcas municipales por concepto de patente comercial y no han sido percibidos.

Cabe señalar que esta base, que está en poder de la administración, debe ser depurada por las actividades que no son sujetas del cobro de patente comercial, así como también descartar si existen RUT de personas jurídicas que son sucursales de una Matriz asentada en otra ciudad, que hayan terminado giro o bien otras situaciones particulares que no ameriten el pago de la patente. Sin embargo es un punto de referencia para cuantificar cuánto podría significar el no realizar este análisis y la gestión posterior de cobranza.

Riesgos o Posibles Efectos

Obviamente el mayor efecto de lo indicado es que el municipio podría haber de dejado de percibir un monto importante por concepto de patentes comerciales (en este caso, el cálculo inicial sin depuraciones adicionales resulta en un total de M\$ 382.048 no percibidos).

Recomendaciones de Auditoría.

Efectuar cruces anuales entre el registro de inicio de actividades en la comuna, informado por el Servicio de Impuestos Internos y la Base de Patentes Enroladas del sistema contable, de manera de identificar aquellos Rut que no están registrados, ordenarlos de mayor capital propio tributario declarado al menor y descartar aquellas actividades que no sean sujeto de cobro de patentes comerciales, según la normativa, además de descartar los Rut de personas jurídicas que sean sucursales de una Matriz que opera fuera de la comuna.

Una vez que se tenga depurada la base, enfocarse en aquellos Capitales declarados más significativos y destinar fiscalizadores en terreno a fin de validar la existencia física de estos e incorporarlos al registro de patentes enroladas y a proceder al cobro respectivo.